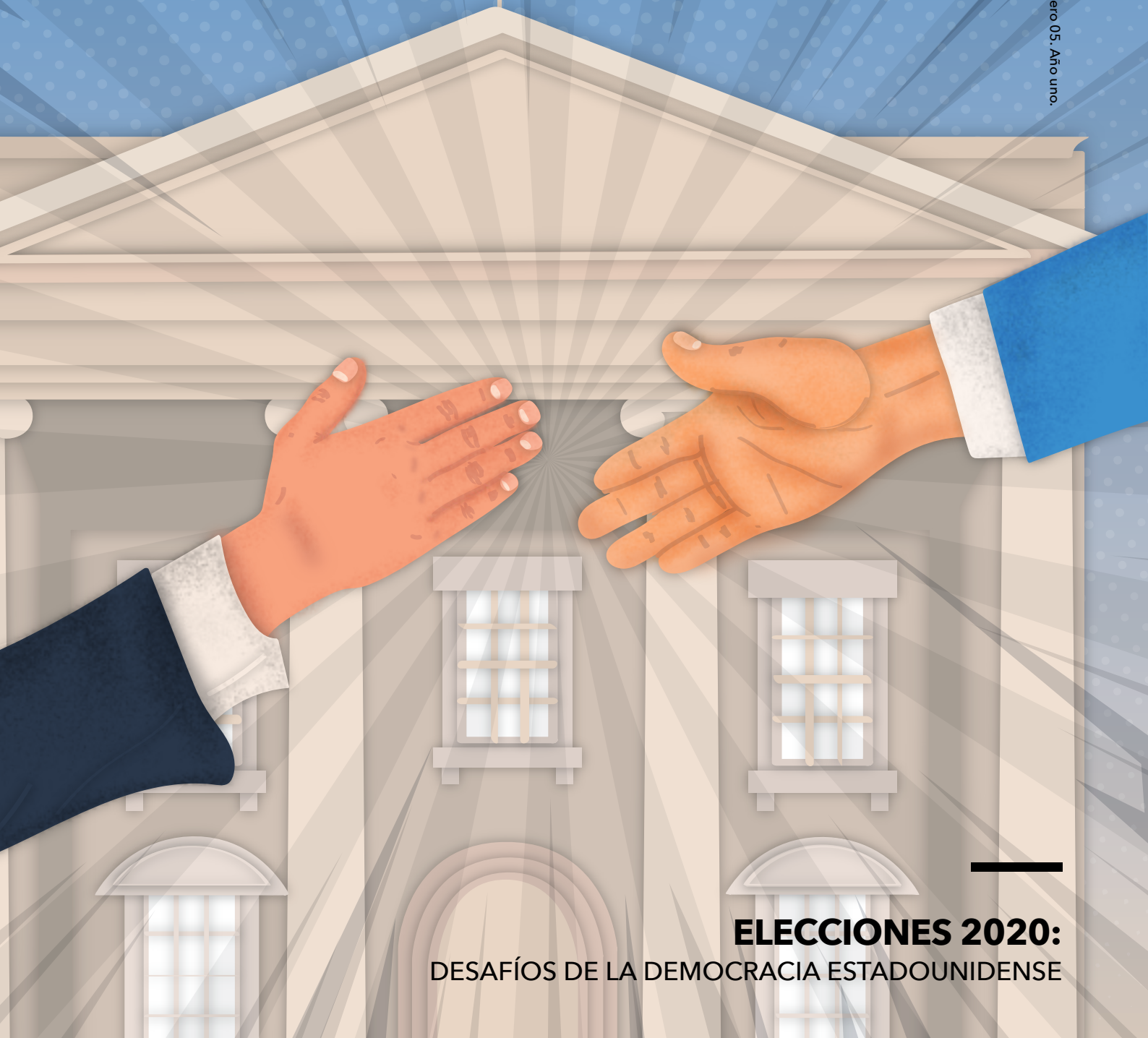


N
NOBIS



Revista de Análisis y Cultura Política

— Número 05. Año uno.



ELECCIONES 2020:
DESAFÍOS DE LA DEMOCRACIA ESTADOUNIDENSE

*nihil de
NOBIS,
sine
VOBIS.*

Este 2020 ha sido un año convulso para casi todas las democracias. Y la estadounidense no es la excepción.

Nuestro vecino más importante atraviesa un periodo marcado por las consecuencias del Covid-19, los conflictos raciales, la recesión económica y los desafíos de un sistema electoral que busca legitimar una reputación democrática a pesar de sus candidatos y propuestas. Bajo este tamiz, en **NOBIS** analizamos los retos de nuestra relación bilateral tras un intrincado pero influyente proceso electoral, tanto para México como para el resto del mundo.

**Bienvenidas y bienvenidos
todos a esta conversación.**

NOBIS, Opus 05.

Contenido

NOBIS Nº 05 CONTENIDOS

CONSENSUS

12

La crisis en la definición de la política exterior estadounidense y las elecciones

Amando Basurto

18

Retórica y realidad en las relaciones México-EUA en la era Trump

Jorge Chabat

24

Seguridad fronteriza y migración irregular en la relación bilateral México-EUA

Jesús Gallegos Olvera

30

Gimme tha power: el voto hispano y las elecciones estadounidenses

Diego Gómez Pickering

36

El hackeo electoral en EUA

Miguel Ángel Valenzuela Shelley

IMAGO

46

Infografía: ¿Qué hace el Congreso de la Unión?

Roberto Mancilla

ARS NOVA

50

Retos de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en el contexto político-electoral

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

58

El paseante sonoro urbano

Florentino Camacho

64

Discernimiento de la historia

Rodrigo González Zaragoza

DISERTA

68

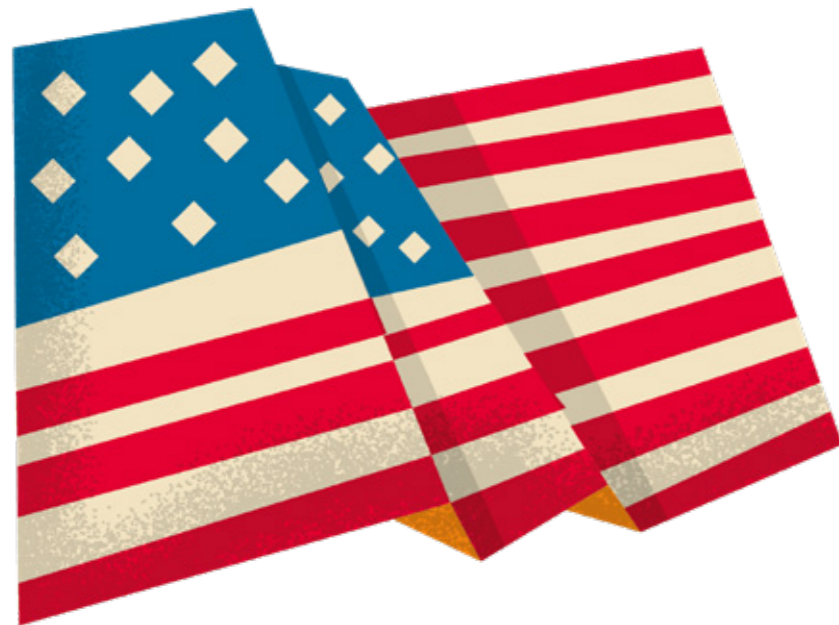
Reconstrucción de una historia política

Juan José Ramos Fernández

70

Gobernanza personal y calidad de vida

María Fernanda García y Ríos



Directorio



Coordinador de la Comisión Operativa Nacional
Clemente Castañeda Hoeflich

Integrantes de la Comisión Operativa Nacional

Perla Yadira Escalante
Verónica Delgadillo
Ana Rodríguez Chávez
Rodrigo Samperio Chaparro
Maribel Ramírez Topete
Royfid Torres
Alfonso Vidales Vargas
Vania Roxana Ávila García

Secretario General de Acuerdos
Lic. Jorge Álvarez Máynez

Tesorera Nacional
Lic. Ma. Teresa Baltazar Vázquez

Coordinadora Administrativa
Lic. Yessica Martínez Torres

Secretaria de Organización y Acción Política
Lic. Laura Irais Ballesteros Mancilla

Secretaria de Asuntos Legislativos
Lic. Jorgina Gaxiola Lezama

Secretario de Organizaciones Sectoriales
Lic. Isaac Barrios Ochoa

Secretario de Asuntos Electorales
Lic. Miguel Ángel Muñoz Munguía

Secretaria de Derechos Humanos e Inclusión Social
Lic. Laura Hernández García

Secretario de Personas con Discapacidad
Lic. Armando Ruiz Hernández

Secretario de Asuntos Municipales
Lic. Benjamín Alamillo González

Secretario de Círculos Ciudadanos
Lic. Inocencio Caballero Cedillo

Secretaria de Asuntos Internacionales
Mtra. Vania Roxana Ávila García

Secretario de Asuntos Jurídicos
Lic. Agustín Rejón Gómez

Secretario de Fomento Deportivo
Prof. Gilberto Gálvez López.

Secretario de Comunicación Social
C. Sergio Cendejas

Director del Centro de Documentación e Información
C. Juan Pablo Arellano Fonseca

Presidente del Consejo Nacional
Sen. Dante Delgado

Presidente Consejo Consultivo
Mtro. Salomón Chertorivski Woldenberg

Coordinador de los Diputados Federales
Dip. Tonatiuh Bravo Padilla

Coordinador General Programa Nacional de Actividades
Lic. Adán Pérez Utrera

Representante de los Diputados a las Legislaturas de los Estados
Dip. Luis Donald Colosio Riojas

Coordinador Nacional de Autoridades Municipales
Lic. Salvador Zamora Zamora

Coordinadora Nacional de Mujeres en Movimiento
Lic. Jéssica Ma. Guadalupe Ortega de la Cruz

Coordinador Nacional de Jóvenes en Movimiento
Rodrigo Samperio Chaparro

Coordinador Nacional de Trabajadores y Productores en Movimiento
C. Ricardo Espinoza López

Presidente de la Fundación Lázaro Cárdenas del Río
Dr. Alejandro Chanona Burguete

Presidente de la Fundación México con Valores
Lic. Armando Mendez de la Luz

Presidente de la Fundación Cultura en Movimiento
Mtro. Arturo Sánchez Meyer

Presidente de la Comisión Editorial
C. Luis Gutiérrez Rodríguez

Presidente de la Comisión de Gestión de Proyectos y Presupuesto a Entidades y Municipios

Mtro. Hugo Manuel Luna Vázquez

Presidenta de la Comisión del Mexicano Migrante
Dip. Pilar Lozano McDonald

Presidente de la Comisión de Seguimiento de los Órganos de Dirección en Redes Sociales

Lic. Guillermo A. Rocha Lira

Representante ante el Instituto Nacional Electoral
Lic. Juan Miguel Castro Rendón

Titular de la Comisión Nacional de Transparencia y Acceso a la Información

Dr. Roberto Mancilla Castro

Titular de la Comisión Nacional de Justicia Interpartidaria
Lic. Ericka C. Pérez Campos

Titular de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos

Dip. Julieta Macías Rábago

Titular de la Comisión Nacional de Gasto y Financiamiento
Lic. Luis Manuel Antúnez Oviedo

Contralora Interna
Lic. Karla S. Prado Mañón



Director

Clemente Castañeda Hoeflich

Editor en Jefe

Isaac J. Preciado

Coordinación Editorial

Carlos López de Alba

Consejo Editorial

Nicolás Alvarado

Ricardo Becerra

Salomón Chertorivski

Raúl Trejo Delarbre

Mara Robles Villaseñor

Asistencia Editorial

Enrique Rentería

Diseño Editorial

José Pablo García Bucio

Ilustraciones

Miguel Rosas

Jimena Mascareño Rosas

Daniela Lizette García Contreras

Karla Elizabeth Nuño García

Uriel Terriquez

Violeta Torres

Fotógrafos

Martha Arriaga

NOBIS, revista de análisis y cultura política es una publicación editada por Movimiento Ciudadano. Número 05, año 1, edición cuatrimestral, septiembre-diciembre de 2020; D.R. © 2020, Movimiento Ciudadano, Louisiana 113, esq. Nueva York, Col. Nápoles. Alcaldía de Benito Juárez, 03810, Ciudad de México, www.movimientociudadano.mx. Número de Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor: En trámite. ISSN: En trámite. Desarrollada e impresa por 3D Panoramas Digitales, S.A. de C.V., Palermo 39-A, Américas Unidas, Alcaldía de Benito Juárez, 03610, Ciudad de México, el 01 de diciembre de 2020, con un tiraje de 3,000 ejemplares más sobrantes para reposición. Editor responsable: Isaac J. Preciado. Los artículos publicados en NOBIS son responsabilidad de sus autores. Movimiento Ciudadano, sus órganos directivos y ejecutivos son ajenos a las opiniones aquí presentadas; esta edición es una obra lanzada para estimular el conocimiento sociopolítico de nuestro entorno, sus derechos y obligaciones, así como para generar un diálogo sobre los avances y los retos de la participación y la representación política de la ciudadanía, su distribución es gratuita y no tiene fines de lucro.

Queda prohibida su venta. revistanobis@gmail.com.

Colaboradores

AMANDO BASURTO Doctor en Estudios Políticos por la New School for Social Research y Maestro en Estudios en Relaciones Internacionales por la UNAM. Ha sido profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM (FCPyS), de la Universidad de Guadalajara (UdeG), así como de las universidades Drew, Adelphi y Estatal de Nueva York. Su trabajo incluye exploraciones de las intersecciones entre teoría política y política internacional —con énfasis en la política estadounidense— y estudios sobre ciudadanía activa. Actualmente es académico del Instituto José María Luis Mora y de la FCPyS.

JORGE CHABAT Profesor del Departamento de Estudios del Pacífico del CUCSH, de la UdeG, y del Centro de Relaciones Internacionales de la FCPyS de la UNAM. Licenciado en Relaciones Internacionales en El Colegio de México, obtuvo su maestría y doctorado en Estudios Internacionales en la Universidad de Miami. Miembro del SNI-2. Ha publicado más de 40 artículos en temas de política exterior, relaciones México-EUA, narcotráfico y seguridad nacional en libros y revistas especializadas.

JESÚS GALLEGOS OLVERA Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, con orientación en Ciencia Política, FCPyS, UNAM. Mención Honorífica. Estudioso de la política internacional, del sistema político de Estados Unidos, las relaciones internacionales en América del Norte, la política exterior de México y la Seguridad Nacional. Miembro del SNI. Catedrático de Núcleo Básico en el Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV/SEMAR), en la Maestría en Seguridad Nacional y el Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional. Profesor adscrito al Centro de Relaciones Internacionales en la FCPyS, UNAM.

DIEGO GÓMEZ PICKERING Diplomático, escritor y periodista. Corresponsal para el África Subsahariana del semanario *Proceso*. Fue Cónsul General de México en Nueva York entre 2013 y 2016. Su libro más reciente es *Cartas de Nueva York, crónicas desde la tumba del imperio* (Taurus, 2020).

MIGUEL ÁNGEL VALENZUELA SHELLEY Candidato a doctor en Ciencias Políticas con orientación en relaciones internacionales. Especialista en política estadounidense, el pensamiento político de Carl Schmitt y analista del fenómeno de la ciberpolítica.

ROBERTO MANCILLA Licenciado en Derecho por el ITESM, campus Monterrey; maestro y doctor en Derecho por la Universidad de California, Berkeley. Asesor legislativo y litigante en materia constitucional para el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado de la República. Desde 2017 preside la Comisión Nacional de Transparencia de Movimiento Ciudadano.

Colaboradores

CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) y Coordinadora de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (2019-2020). Maestra en Derecho Constitucional y Administrativo y Licenciada en Derecho por la Universidad de Guadalajara.

FLORENTINO CAMACHO ÁNGEL Arquitecto y maestro por la UdeG, su acercamiento a los ambientes tiene sustento teórico y experiencia en metodologías etnográficas a partir de su estancia en el centro de investigación sobre el espacio sonoro y urbano CRESSON en Francia. Ganador del concurso de arquitectura Arpafil'97, visibilizando la importancia del rescate de la zona del Agua Azul en Guadalajara. Ha sido docente en las escuelas de Arquitectura de la UdeG, ITESO y la ESARQ.

RODRIGO GONZÁLEZ ZARAGOZA Es licenciado en Derecho y docente de teoría política en la Universidad Iberoamericana. Textos suyos sobre análisis socioeconómico de México y activismo social han aparecido en diversas publicaciones y diarios; también es columnista de *Revista OI2*. Actualmente es Coordinador de la Comisión Operativa Estatal en Guanajuato de Movimiento Ciudadano.

JUAN JOSÉ RAMOS FERNÁNDEZ Abogado por la Universidad de Guadalajara, Maestrante en Derecho Civil y Familiar por la misma Casa de Estudios. Ha sido Jefe del Departamento Técnico y Jurídico en el IEPC Jalisco, Coordinador General de Regiones en la Procuraduría Social de Jalisco y Jefe del Área Jurídica en la Secretaría de Educación. Actualmente es profesor de Derecho en la Universidad de Guadalajara y Secretario de Asuntos Jurídicos de Movimiento Ciudadano Jalisco.

MARÍA FERNANDA GARCÍA Y RÍOS Maestra en Desarrollo Humano por el ITESO y Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la misma universidad. Ha sido servidora pública con experiencia en temas de transparencia, rendición de cuentas y datos personales, así como en proyectos educativos y artísticos para la infancia. Actualmente dirige el proyecto independiente de El Colibrí Zurdo, donde escribe de temas de minimalismo, *slow life* y crianza.

MÉXICO EN MOVIMIENTO



Fotografía: Martha Arriaga (@_la_catalina_)

NOBIS 05

Elecciones 2020: desafíos de la democracia estadounidense

El periodo presidencial de 2017-2021 en EUA representó un desafío a los cimientos de la democracia estadounidense con profundas consecuencias nacionales e internacionales. El presidente Trump y su gabinete pusieron a prueba (incluso rompieron) normas explícitas e implícitas de comportamiento y política del Ejecutivo nacional que se consideran básicos para el funcionamiento de la división de Poderes, para la autonomía de ciertos sectores de la burocracia y para el liderazgo estadounidense en varios escenarios internacionales.

Probablemente el pilar político que ha sufrido mayores daños durante el año 2020 es el del sistema electoral estadounidense. A diferencia de sistemas —como el de México— basados en la desconfianza, el de EUA está sostenido sobre una serie de prácticas civiles de confianza tanto entre la ciudadanía como hacia las instituciones electorales. La estabilidad y civilidad del sistema electoral estadounidense, que le han conferido una reputación democrática ejemplar, tienen como base la expedita publicación de resultados y la aceptación generalizada de los mismos.

Esta civilidad es ejemplar, pero en momentos también es difícil de comprender. Por ejemplo, en algunos estados se decide por el azar una elección que resulta en empate; el sistema se denomina *determination by lot* y, dependiendo de la legislación local, el resultado se decide con un “cara o cruz”, poniendo los nombres de los candidatos empatados en un sombrero para extraer el nombre del ganador, es

decir, a través de un juego de la “pajilla más larga”. El resultado es tan válido y aceptado como aquel que determina las elecciones nacionales por decisiones judiciales que exigen o evitan el recuento de votos en distritos con poca claridad electoral. Sin importar el método, lo más importante es que los resultados electorales son normalmente reconocidos y es muy difícil encontrar casos en que el perdedor denuncie fraude.

Son precisamente la aceptación institucionalizada y la expedita publicación de los resultados electorales lo que la administración Trump ha puesto en riesgo. Por un lado, el amplio uso del voto por correo hizo muy difícil (si no imposible) la rápida publicación de los resultados electorales, lo cual, por otra parte, se suma al hecho de que el mismo presidente Donald Trump considere (a pesar de que las pruebas indiquen lo contrario) que ha sido víctima de un fraude masivo que determine su derrota en las urnas. De tal manera que el sistema político-electoral estadounidense enfrenta un desafío radical a su certeza y fiabilidad sin tener las herramientas necesarias para atender a un grito generalizado de ¡Fraude! Irónicamente, es el presidente quien ha impuesto este desafío al sistema y, probablemente, uno de sus legados más graves.

Por esta razón, en **NOBIS** nos importa ser parte del debate público crítico, plural y abierto en torno al sistema electoral estadounidense, así como de sus procesos e implicaciones, entendiendo que, de forma ineludible, éstas últimas serán varias e ineludibles para México y el resto del mundo. En este sentido, Amando Basurto abre la discusión con su participación sobre la definición de la política exterior de nuestro vecino del norte y sus elecciones, analizando los paradigmas para este nuevo cuatrienio que comienza con el reto de fortalecer su dimensión diplomática y de atender —y resolver— las disyuntivas doctrinarias, geopolíticas y estratégicas de EUA. Por otra parte, Jorge Chabat nos ofrece un diagnóstico de lo que arroja la relación política México-EUA tras el mandato de Trump, y de cómo el nuevo periodo presidencial incidirá en las relaciones comerciales con México, el TLCAN y la migración, por citar algunos ámbitos, es decir, una agenda nutrida y delicada, como cada cuatro años, sea quien sea el líder electo en la nación vecina.

En este mismo tenor, el doctor Jesús Gallegos Olvera profundiza en el tema de la seguridad fronteriza entre México y EUA, poniendo su lupa bajo el sesgo de la migración irregular y el tráfico ilícito de drogas y armas como temas clave para ayudarnos en la comprensión de la relación bilateral entre ambos países sobre la dinámica transfronteriza y el comercio binacional. Asimismo, Diego Gómez Pickering vierte su conocimiento sobre el sistema democrático en EUA con un documento alrededor de la creciente influencia del voto hispano, marcado por el peso que tiene la comunidad latina en Estados Unidos, las diferencias entre las múltiples identidades al interior de dicho sector de la población y la incidencia de los patrones socioculturales en términos de preferencias y plataformas electorales dentro de su nicho.



Para cerrar el tema de portada, Miguel Ángel Valenzuela Shelley ensaya sobre el llamado “*hackeo*” electoral en EUA, es decir, nos conduce a los escenarios pre y poselectorales que la manipulación de datos, noticias y, sobre todo, del cómputo de votos, suscitan en medio del proceso electoral más visto en el planeta. En principio, Shelley nos contextualiza con el marco generado hace cuatro años, lleno de conflictos políticos, investigaciones sobre injerencia extranjera, entre otras irregularidades en el proceso electoral en su totalidad, para, posteriormente, cerrar en un diagnóstico sobre los elementos que destacaron durante la mayor parte de las campañas y en la antesala de la elección: el atraso en la recepción de votos por correo y los discursos presidenciales posicionándose al respecto preparándose para una jornada electoral larga y llena de especulaciones.

Finalmente, esta edición de **NOBIS** continúa la serie de infografías para la divulgación de la cultura democrática, preparada por Roberto Mancilla, quien esta ocasión nos habla de qué hace el Congreso de la Unión. Además, no menos relevante resulta la colaboración de Cynthia Cantero, quien, desde su *expertise*, nos habla de los desafíos de ámbitos de suma trascendencia para la vida democrática, como son la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en el contexto político-electoral, una reflexión pertinente y germinal dado el ambiente que vivimos en México de cara a las elecciones de 2021, donde, a decir de Cantero, la salud de nuestro sistema electoral se verá reflejada en la confianza que la ciudadanía deposite para el ejercicio libre de sus derechos y en la medida en que éstos sean respetados.

Esta quinta entrega también incluye dos aproximaciones a lo *público* desde la esfera cotidiana: por un lado el arquitecto Florentino Camacho hace un repaso sobre el impacto que tiene la sonoridad urbana en nuestra calidad de vida, es decir, analiza el papel que funge el sonido en la *polis* como un espectro sociocultural, en un acto donde el transeúnte se apropia del espacio desde su dimensión auditiva; y, por otro, Rodrigo González Zaragoza reflexiona en torno a la narrativa histórica desde el poder, es decir, a la versión de la historia desplegada cada sexenio en aras de detentar o construir artificios de control social.

Sin duda, una edición rica en voces, temas y contenidos que serían imposibles sin la mirada crítica y dialógica de nuestros lectores, puesta para su discusión y análisis. Bienvenidas y bienvenidos todos. **N**

Clemente Castañeda Hoeflich

Coordinador de la Comisión Operativa Nacional

Consensus

Desde portada: la discusión de temas de actualidad e interés público, dirigidos hacia una ciudadanía interesada en reflexionar sobre los grandes temas de la cultura democrática.

La crisis en la definición de la política exterior estadounidense y las elecciones

AMANDO BASURTO

Retórica y realidad en las relaciones México-EUA en la era Trump

JORGE CHABAT

Seguridad fronteriza y migración irregular en la relación bilateral México-EUA

JESÚS GALLEGOS OLVERA

Gimme tha power: el voto hispano y las elecciones estadounidenses

DIEGO GÓMEZ PICKERING

El *hackeo* electoral en EUA

MIGUEL ÁNGEL VALENZUELA SHELLEY

La crisis en LA DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR ESTADOUNIDENSE Y LAS ELECCIONES

Amando Basurto

ilustraciones: Karla Nuño (@lakarlysta)

Independientemente de los resultados electorales de 2020, la política exterior estadounidense tiene y tendrá como principal reto su redefinición y fortalecimiento diplomático. Responsabilizar la presidencia de Donald Trump de la bancarrota en que se encuentra la política exterior de los Estados Unidos es una explicación demasiado simple; hacerlo así omite los importantes problemas doctrinarios, geopolíticos y estratégicos que han aquejado a la súper-potencia desde finales del siglo XX.

Es cierto que la farsa populista de Donald Trump ha llevado a su límite temas de política exterior que antes se consideraban, más o menos, bajo control tradicional de la diplomacia y ha desafiado la noción tradicional que asigna a la alianza noratlántica como piedra angular de la política estadounidense. El nacionalismo xenófobo y el mercantilismo punitivo, imperantes en la toma de decisiones de la administración Trump, se han convertido en ejes de política comercial y de migración. Es así que las condiciones (aunque no necesariamente el



contenido) de las relaciones entre los Estados Unidos y México se han visto redefinidas, y trastocadas.

La política exterior estadounidense hacia México, orquestada desde las oficinas de la Representación Comercial de los Estados Unidos (USTR) bajo la dirección de Robert E. Lighthizer y del Departamento de Comercio (USDC) bajo el mandato de Wilbur Ross, ha involucrado, por un lado, amenazas de terminar unilateralmente con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y, por el otro, la imposición de medidas punitivas, de tipo arancelario, con el fin de intervenir en la política migratoria mexicana y han llevado a que el gobierno mexicano tome acciones de corte más práctico que principista (a pesar de lo enfatizado regularmente por el presidente Andrés Manuel López Obrador) en materia de comercio exterior y migración. Esta ofensiva no se ha visto equilibrada o contrapesada por una consistente política exterior estadounidense hacia América Latina en general ni hacia México en particular, sino por una tímida disociación entre la región y el poderoso vecino del norte.

¿Cuál es el contexto en que se inscribe el desafío que representa hoy esta nueva etapa presidencial estadounidense en términos de política exterior? Conocer el dilema contemporáneo de la política exterior de los EUA permite una mejor comprensión de su prospectiva en el futuro próximo.

No resulta sino irónico que la implosión de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas haya significado también la implosión de un orden que le otorgaba sentido estratégico e ideológico a la política exterior de EUA. Ante la necesidad de replantear su papel en un mundo en el que quedaban como potencia hegemónica, el gobierno estadounidense enfiló sus esfuerzos a establecer un nuevo orden mundial a su imagen y semejanza.

En un contexto de superioridad ideológica del neoclasicismo, este nuevo orden mundial giraba sobre el eje del libre comercio a escala mundial. El principal fruto fue la fundación de la Organización Mundial de Comercio (1995) la cual, reemplazando al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (mejor conocido por sus siglas en inglés GATT), enfatizó la multilateralidad de los acuerdos comerciales, dio cobijo a los sectores de servicios y de propiedad intelectual, e incluyó a una mayor cantidad de miembros como manifestación de que el nuevo orden internacional sería construido alrededor de ese eje (con 128 “miembros originales”, de los cuales 24 ingresaron durante el proceso de transición entre 1993 y 1994). El proyecto regional putativo de esta agenda fue la fallida Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). La liberalización del comercio y la democratización liberal del mundo eran los objetivos centrales, ya sea por aclamación, por necesidad o por convicción.

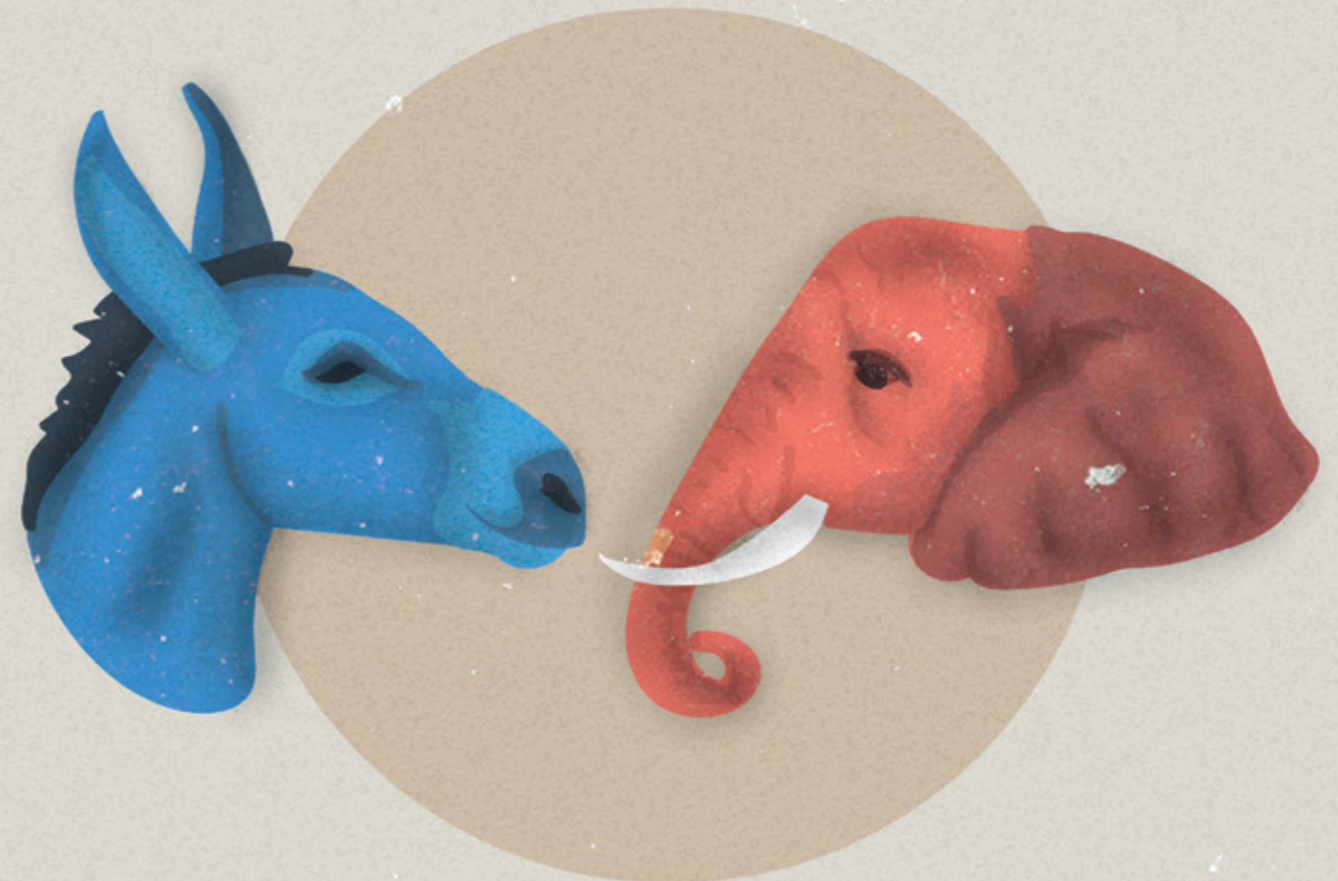
El enorme proyecto de establecer un nuevo orden mundial liderado por el gran vencedor de la Guerra Fría no vio frutos antes que la tragedia hiciera evidente un mundo mucho más complejo, con “tribalismos” subyacentes y nacionalismos suspendidos en el tiempo bajo el enorme cobijo ideológico del viejo orden bipolar.

Los ataques terroristas del 11 de septiembre del 2001 cimbraron al mundo y modificaron de tajo las prioridades estratégicas estadounidenses. Hasta antes de dichos ataques, el entonces presidente George W. Bush había prometido poner en el centro de su política exterior a América Latina (en un intento de concretar el proyecto del ALCA y promover intensamente la “democratización” de la región); tras aquellos ataques, y hasta el día de hoy, nuestra región no ha vuelto a tener dicha consideración.

La política exterior de los presidentes Bush y Obama se definieron bajo doctrinas incompatibles, ambas con el eje de la guerra contra el terrorismo. La falta de consenso y coordinación para la intervención militar en Iraq por parte de una fuerza multinacional llevó al presidente Bush a manifestarse a favor de una política unilateral que pretendía clasificar a las naciones como aliadas o enemigas de los Estados Unidos en la guerra contra el terrorismo. Este llamado a la unilateralidad tensó casi al límite los lazos diplomáticos con los gobiernos francés y alemán al punto que durante el resto de la administración Bush estas naciones fueron

incapaces de reencontrar puntos de convergencia con la agenda estadounidense de alto nivel. El segundo principio preponderante de la llamada doctrina Bush fue su insistencia en la acción militar preventiva (*preentive war*) derivada de la complejidad que involucra una guerra contra el terrorismo. Dicha acción militar preventiva atenta contra los principios de no agresión de la Carta de las Naciones Unidas e intenta alterar la definición de guerra justa.

La administración Obama intentó reparar el estatus político estadounidense en el concierto internacional reconociendo la necesidad de reformular el papel hegemónico estadounidense. Al tiempo que enfrentaba la peor crisis económico-financiera desde 1929, el gobierno de Obama se concentró en tratar de liderar sin necesariamente pagar los mayores costos entre sus aliados; esto significaba no sólo hacer que la Europa occidental aumentara su participación, en especial, en la guerra contra el terrorismo sino, de manera más complicada, reformar el gran aparato militar estadounidense en preparación a enfrentamientos quirúrgicos, con objetivos específicos y de corto y mediano



Todo intento de relación con EUA hoy está fincada en la insostenible idea de que la principal potencia económico-militar del mundo es a la vez una nación a la que se le deben reparaciones.



alcance (incluyendo el uso intensivo de ataques con drones a objetivos estratégicos) que al final requería de un Departamento de Defensa mucho más eficiente y de menos tamaño (lo que atento contra los grandes intereses industriales en el pentágono). La administración Obama incluso intentó “relanzar” las relaciones entre EUA y Rusia; una apuesta que no logró siquiera despegar (como olvidar la presentación por parte la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, de un “botón” de reset al gobierno de Dmitry Medvedev que en realidad rezaba “sobrecargado” (overload); irónicamente la relación bilateral pasaría pronto precisamente a un estado de sobrecarga). El intento de la administración Obama de reformular su liderazgo internacional terminó en fracasos muy costosos como aquellos de intervención, o no, en las guerras civiles de Libia y Siria.

Es precisamente en este contexto de fracasos recurrentes en el intento de instaurar y renovar consistente y eficazmente una nueva política exterior estadounidense —junto los límites del globalismo liberal y la reaparición de importantes manifestaciones nacionalistas al rededor del mundo— que el nacionalismo xenófobo y el mercantilismo punitivo de Donald Trump encontraron eco político en la elección de 2016 y en su presidencia desde 2017.

Frente al costoso unilateralismo de George W. Bush y el ineficaz liderazgo de responsabilidad compartida de Barack Obama, Donald Trump ha ejercido el poder internacional estadounidense con un estruendoso énfasis en la amenaza. Al resto de los estados miembro de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, el gobierno de Trump ha exigido el aumento de su gasto en defensa para cumplir con sus obligaciones; ha impuesto medidas arancelarias a la Unión Europea (y en especial a productos franceses) con el fin de equilibrar su balanza comercial y ha amenazado con otra serie de medidas en caso de que se impongan impuestos especiales sobre servicios de compañías de tecnología y medios sociales estadounidenses. El mismo trato recibieron México y Canadá para obligar a ambos gobiernos a sentarse a renegociar el TLCAN y el gobierno chino para obligarles a abrir la puerta a productos estadounidenses (especialmente agrícolas). Donald Trump convirtió el mercado estadounidense en un arma de política exterior.

Una característica central de la retórica política del presidente Trump es su contradictoria representación de EUA como la más grandiosa nación del mundo y, a la vez, como un país que ha sido abusado por el resto del mundo. Trump describe al pueblo estadounidense como víctima de la burocracia de Washington D.C., de la élite político-financiera del país, de las corporaciones que transnacionalizaron sus cadenas productivas, de los socios comerciales internacionales con los que sostienen déficit y del liberalismo estadounidense que acusa de “socialista” por proponer una mayor intervención y regulación por parte del Estado. Este elemento retórico, derrotista por definición, requiere mantener una imagen desvalida, de nación menos favorecida, mientras se presume de grandes avances y logros récord durante su primeros años de gobierno. Por otro lado, esta retórica representa un enorme reto para el resto de la comunidad internacional ya que todo intento de relación con EUA hoy está fincada en la insostenible idea de que la principal potencia económico-militar del mundo es a la vez una nación a la que se le deben reparaciones.

Por otra parte, política exterior que propuso en campaña Joe Biden tendría un margen de maniobra muy restringido. El daño al liderazgo internacional estadounidense parece irreparable y probablemente sólo tenga espacio para intentar restaurar una versión limitada de la “Doctrina Obama”. Por el otro lado, Trump cimentó su estrategia política electoral como alternativa para radicalizar aún más su política exterior basada en la amenaza y la imposición. El gobierno estadounidense se verá enredado en un sinfín de negociaciones, acuerdos y desacuerdos de corte bilateral que le seguirán aislando de sus aliados históricos y dejarán los grandes temas de cambio climático, migración y seguridad —que requieren de soluciones integrales— en la orfandad estratégica.

Ciertamente pues, el resultado de las elecciones estadounidenses de 2020 son relevantes más allá de sus fronteras pero en términos de política internacional el resto de la sociedad internacional —y tal vez México en especial— deben prepararse para afrontar la disyuntiva que representa la prolongada crisis en la definición de la política exterior estadounidense. **N**

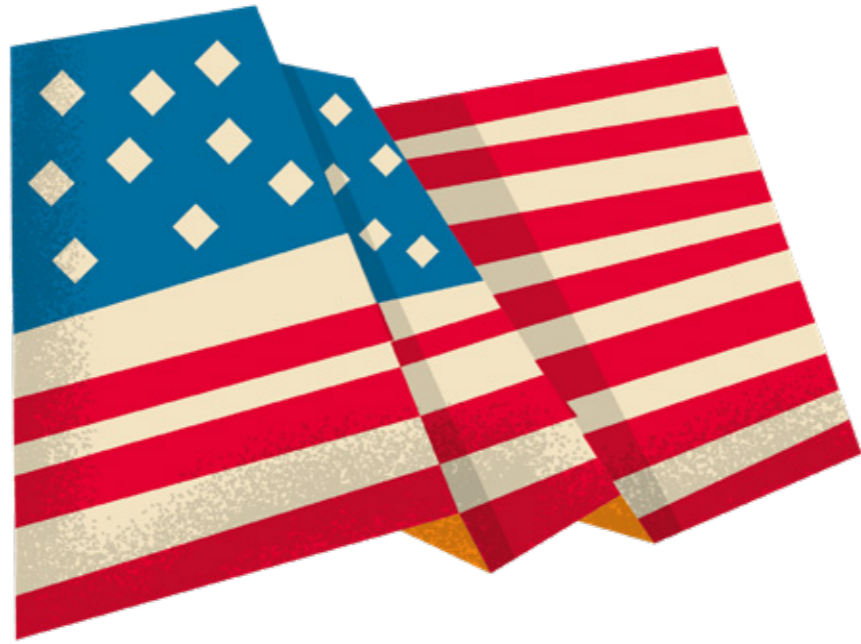


Retórica y realidad en
**LAS RELACIONES
MÉXICO-EUA EN
LA ERA TRUMP**

Jorge Chabat

Ilustraciones: Uriel Terriquez (@uriel_terriquez)

Cada cuatro años, cuando hay elecciones en Estados Unidos de América (EUA), los observadores de las relaciones entre ese país y México se preguntan cómo va a afectar la llegada de un nuevo presidente, o la reelección del mismo, a la relación bilateral. Las preguntas recurrentes son acerca de cómo el nuevo inquilino de la Casa Blanca va a afectar las relaciones comerciales con México, en particular el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, cómo va a afectar la entrada de migrantes mexicanos a territorio estadounidense y cómo va a ser la relación en el tema de la seguridad, en particular el combate al narcotráfico.



En 2015, la presidencia de EUA registró la aparición de un candidato atípico que basaba su discurso en la denostación de los migrantes mexicanos.

Incluso en el imaginario popular mexicano se piensa que un presidente surgido del Partido Demócrata va a llevar una mejor relación con México, aunque esto no ha sido siempre cierto en el pasado. A pesar de estas dudas y de la expectativa natural que siempre genera la llegada al poder de un nuevo Presidente en EUA, lo cierto es que desde los años cuarenta del siglo pasado la relación se ha basado en un entendimiento en el cual la Casa Blanca apoyaba a los diferentes gobiernos mexicanos a cambio del mantenimiento de la estabilidad en México y de colaboración en los temas que eran prioridad estadounidense. Así, más allá de la retórica de confrontación, que solía aparecer de cuando en cuando, la relación bilateral caminaba sobre sus propios rieles debido a la amplia red de intereses mutuos tejidos durante décadas por actores económicos y sociales de los dos países.

A pesar de lo anterior, la campaña por la Presidencia de EUA en 2015 registró la aparición de un candidato atípico que basaba su discurso en la denostación de los migrantes mexicanos. En la competencia por la candidatura republicana, el empresario Donald Trump, quien no había ocupado un cargo político previamente, por lo que era visto por los analistas como un outsider de la política, articuló un discurso chauvinista y racista enfocado principalmente en las minorías de origen mexicano.

En junio de 2015 Trump se quejó de que México no enviaba a su mejor gente: “ellos no están enviando a lo mejor. No están enviándote a ti. Ellos están enviando gente que tiene muchos problemas y ellos están trayendo esos problemas a nosotros. Ellos están trayendo drogas. Ellos están trayendo crimen. Ellos son violadores, y algunos, supongo, son buenas personas” (Edelman, 2016). Unos días después de ese comentario, Trump amplió sus calificativos a todos los extranjeros, en entrevista con la CNN declaró: “Hay gente que viene y no estoy hablando sólo de los mexicanos, estoy hablando de gente de todas partes, que son asesinos y violadores y ellos están viniendo a este país” (Edelman, 2016). Sus comentarios en los meses previos a la elección atacaron incluso a un miembro prominente de su propio partido. Trump criticó a Jeb Bush, ex gobernador de Florida, por hablar español: “Jeb Bush está loco. A quién le importa que hable español. Esto es América: inglés!” (Edelman, 2016). Asimismo, en julio de 2016, Donald Trump descalificó a un juez federal, quien había emitido un fallo contrario a la Universidad Trump, por su “herencia mexicana”, acusándolo de “ser mexicano”, aunque dicho juez había nacido en Indiana (Edelman, 2016). Por otro lado, al referirse al Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Trump señaló en septiembre de 2016, durante el primer debate con la candidata demócrata Hillary Clinton, que éste era el “peor

acuerdo de comercio firmado” por Estados Unidos (Severns, 2016). Dicha afirmación la siguió repitiendo constantemente durante los siguientes tres años hasta la aprobación final del nuevo tratado comercial EUA-Canadá-México en 2020.

Dentro del discurso chauvinista de Trump destaca, sin duda, la promesa de campaña de construir un muro entre México y EUA, con el fin de detener el flujo de migrantes ilegales, así como el tráfico de bienes ilegales como las drogas. Esta propuesta, si bien podría en principio verse como una decisión de un país soberano en su propio territorio, es claramente una muestra de hostilidad hacia México, la cual obviamente nunca fue consultada con el gobierno mexicano. Más allá de que dicha propuesta no sería un mecanismo efectivo para frenar el flujo de personas y bienes que EUA no desea en su territorio, la pretensión de que sea el gobierno mexicano el que pague por su construcción es muestra de una gran arrogancia y muestra un profundo desdén por todo mecanismo de concertación con otros países, en este caso, con su vecino y socio comercial. Si bien es cierto que esta propuesta ha enfrentado obstáculos serios por parte de poderes formales e informales en Estados Unidos, es un tema que ha repetido constantemente durante sus cuatro años de gobierno y que ha puesto en aprietos tanto al presidente Peña Nieto como al presidente López Obrador.

Por otro lado, durante los primeros cuatro años de su Presidencia, Trump ha continuado insistiendo en la necesidad de que México tome medidas más enérgicas para detener la migración indocumentada a EUA, no sólo de mexicanos sino también de los miles de centroamericanos que cruzan por territorio de México para tratar de ingresar a EUA. Asimismo, Trump ha continuado realizando deportaciones de mexicanos indocumentados en Estados Unidos, lo cual si bien no es un hecho novedoso, sí ha tenido una gran repercusión mediática dentro y fuera de Estados Unidos.

Ahora bien, más allá de la inusual retórica anti-mexicana del Presidente Trump, ¿qué tanto ha cambiado la relación México- EUA desde 2017?

RETÓRICA Y REALIDAD EN LA RELACIÓN BILATERAL

Como ya mencionamos, la relación entre México y EUA ha mostrado desde la década de los años cuarenta del siglo pasado una gran estabilidad debido en buena medida a la generación de fuertes nexos de interdependencia entre los dos países. Así, a pesar de conflictos puntuales en esos años, el gobierno estadounidense ha apoyado sin excepción a los gobiernos mexicanos y éstos, a su vez, no han dudado en colaborar con Estados Unidos en los temas que son importantes para

la casa Blanca: mantenimiento de la estabilidad en el país e intercambio de información en temas de seguridad. ¿Qué tanto ha cambiado esta relación bajo el gobierno de Trump?

En términos comerciales, no parecería haber un cambio importante en la relación. El TLCAN se renegotió y, a pesar de las amenazas constantes del Presidente estadounidense de que se iba a cancelar, ello no ocurrió y los flujos de comercio han continuado sin demasiadas afectaciones. Ciertamente, como ya señalamos, Trump pidió en 2017 revisar el TLCAN, lo cual llevó a una larga negociación que concluyó en 2018 y a un nuevo acuerdo comercial que entró en vigor el 1 de julio de 2020. Esta negociación no estuvo exenta de conflictos como la imposición de aranceles al aluminio y al acero mexicanos por parte del gobierno de EUA en 2017, lo cual motivó una respuesta de parte de México que consistió en la imposición de aranceles a algunos productos seleccionados (Ortega Ortiz, 2020: 138). En relación a la migración sí se ha registrado un cambio, pero éste no tiene que ver con el aumento de deportaciones. De hecho, éstas han sido menores en los tres primeros años de Trump, que las de los últimos tres años del gobierno de Obama.¹ Lo que sí es inédito son las amenazas directas que hizo Trump al gobierno de López Obrador para reducir el flujo de migrantes indocumentados. En mayo de 2019 el presidente estadounidense lanzó un ultimátum al gobierno mexicano: o reducían el flujo de migrantes o aplicaría un arancel de 5% a todas las importaciones desde México, el cual podría crecer progresivamente hasta 25% (Mars, Jiménez de Sandoval, y Fariza (2019). Como respuesta a dicha amenaza, el gobierno mexicano llegó a un acuerdo con la Casa Blanca para reducir de manera significativa la migración de centroamericanos en México en un plazo de 45 días. Dicho acuerdo evitó la aplicación de las sanciones comerciales. La política de control migratorio del gobierno mexicano implicó la movilización de miles de elementos de la Guardia Nacional, lo cual generó críticas de organizaciones no gubernamentales y medios de comunicación. Al final de 2019, el gobierno mexicano anunciaba que la migración en México se había reducido de 144 mil migrantes en mayo a sólo 42 mil en diciembre (Notimex, en *El Financiero*, 2019).

Cabe destacar que, a pesar de la constante retórica estadounidense de Trump y de los conflictos ya mencionados en el tema del comercio y la migración, la colaboración de México con EUA en temas de seguridad no se interrumpió. Esto es, la colaboración día a día de las burocracias encargadas de la seguridad en ambos países continuó fluyendo de la forma en que la había venido haciendo en las últimas décadas. Todo ello, a pesar de dos conflictos serios en la relación bilateral: el fiasco en la captura de Ovidio Guzmán, hijo del narcotraficante Joaquín “Chapo” Guzmán en Culiacán en octubre del 2019 y el asesinato de nueve integrantes de la familia mormona LeBaron en los límites entre Sonora y Chihuahua en noviembre del mismo año. Ambos hechos generaron gran fricción en la relación bilateral debido a que los miembros de la familia LeBaron asesinados poseían la nacionalidad estadounidense y a que la captura de Ovidio Guzmán se daba en cumplimiento a una orden de extradición a Estados Unidos. A pesar de ello, los dos gobiernos acordaron fortalecer la cooperación en seguridad en diciembre de 2019 durante la visita del Procurador General de Estados Unidos a la Ciudad de México (Infobae, 2019).

Ciertamente, se puede argumentar que la buena relación entre ambos gobiernos, a pesar de la retórica anti-mexicana del presidente Trump se debe a una política de no confrontación y de complacencia ante las peticiones estadounidenses por parte del gobierno de López Obrador. Ahora bien, es evidente que el gobierno de López Obrador ha seguido una política muy clara de evitar todo conflicto con Estados Unidos, pero la relación tampoco se agrietó de manera seria con el gobierno de Peña Nieto, quien mostró una mayor capacidad de resistencia a las presiones por parte del gobierno de Trump. En realidad, las concesiones se deben al convencimiento del presidente López Obrador de que México es extremadamente vulnerable ante EUA, aunque la historia de las últimas décadas sugiera lo contrario. Evidentemente, esta percepción tiene que ver con la escasa experiencia del actual presidente mexicano en asuntos internacionales y con su visión del mundo exterior basada en su conocimiento y su fascinación con el Siglo XIX cuando México enfrentó serias presiones por parte de EUA y otros países extranjeros.

CONCLUSIONES

Como hemos visto, la relación entre México y EUA ha presentado desde la llegada de Trump altos niveles de conflicto retórico por el uso político interno que le ha dado el presidente de EUA a la relación con México. Trump descubrió que existe un amplio sector de la población estadounidense que atribuye la pérdida de empleos y los problemas de inseguridad a la presencia de indocumentados mexicanos y a la relación comercial con México. Es por ello que el presidente estadounidense construyó su discurso de campaña en torno a estos ejes y ha seguido utilizado dicho discurso a pesar de esporádicos mensajes de apoyo al presidente López Obrador. Sin embargo, como hemos visto, la retórica trumpista no ha afectado seriamente la relación bilateral en los temas de comercio y seguridad, aunque sí tuvo un impacto visible en el endurecimiento de la política migratoria del gobierno mexicano hacia los centroamericanos. En ese sentido, la red de relaciones económicas y sociales construidas entre los dos países desde mediados del siglo pasado ha logrado resistir las obsesiones y los estilos personales de gobierno de los presidentes de ambos lados de la frontera. Así pues, a pesar de la ruidosa retórica anti-mexicana de Trump, la relación bilateral no se ha modificado de manera sensible y todo indica que, más allá de los giros que conlleve el cuatrienio de la nueva administración presidencial estadounidense, dicha relación continuará caminando sobre rieles propios. **N**

BIBLIOGRAFÍA

- Edelman, Adam (2016). “A look at Trump’s most outrageous comments about Mexicans as he attempts damage control by visiting with country’s president”, *Daily News*, 31 de agosto de 2016, disponible en: <http://www.nydailynews.com/news/politics/trump-outrageous-comments-mexicans-article-1.2773214>
- Infobae (2019). “México y Estados Unidos pactaron fortalecer la cooperación en seguridad”, *Infobae*, 5 de diciembre de 2019. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/12/06/mexico-y-eeuu-pactaron-fortalecer-cooperacion-en-seguridad/>.
- Mars, Amanda, Jiménez de Sandoval, Pablo y Fariza Ignacio (2019). “Trump anuncia un arancel general de 5% a México como castigo por la inmigración irregular”, *El País*, 31 de

mayo de 2019, disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/05/31/estados_unidos/1559256743_016777.html.

- Notimex, “Ebrard destaca reducción del flujo migratorio en el país durante 2019”, *El Financiero*, 26 de diciembre de 2019. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/ebrard-destaca-reduccion-del-flujo-migratorio-en-el-pais-durante-2019>.
- Ortega Ortiz, Reynaldo Yunuén (2020). “Seguridad, migración y comercio en las relaciones México-Estados Unidos durante la presidencia de Donald Trump”, en Ana Covarrubias Et. Al., *Fundamentos internos y externos de la política exterior de México (2012-2018)*, México: El Colegio de México-CIDE.
- Severns, Maggie (2016). “Trump pins NAFTA worst trade deal ever, on Clinton”, *Politico*, 26 de septiembre de 2016. <https://www.politico.com/story/2016/09/trump-clinton-come-out-swinging-over-nafta-228712>.



¹ Cifras del Departamento de Homeland Security de Estados Unidos (Ortega Ortiz, 2020: 133).

SEGURIDAD FRONTERIZA Y MIGRACIÓN IRREGULAR EN LA RELACIÓN BILATERAL MÉXICO-EUA

JESÚS GALLEGOS OLVERA

ILUSTRACIONES DANIELA GARCÍA (@BONJOURDALI)

El proceso electoral de 2020 en Estados Unidos incidió e incide con un panorama diverso en la seguridad fronteriza con México. En el marco articulado por la pandemia por Covid-19, la polarización social y la violencia racial, el reavivamiento del nacionalismo, el incremento del desempleo, los recortes en las expectativas de crecimiento económico y la adversidades del escenario global (como la guerra comercial con China o el distanciamiento de la Unión Europea), se identifican condiciones que modifican negativamente la seguridad fronteriza con México. Este resultado se da pese a la presumible convergencia pragmática entre los intereses políticos del presidente estadounidense Donald Trump y su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador.



La seguridad fronteriza entre EUA y México se relaciona ampliamente con la migración irregular y el tráfico ilícito de drogas y armas. En estos temas se registran datos y hechos que ofrecen en su conjunto consideraciones para una evaluación sin optimismo. Por un lado, los estudios e informes de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés) establecen premisas para señalar que “el proyecto del gobierno de Trump de construir un muro fronterizo no solo es costoso e innecesario, sino que representa un enfoque en la región basado en la hostilidad y el miedo”. En este sentido, “el rápido aumento en el despliegue de agentes de la patrulla fronteriza, sin la debida investigación de antecedentes ni capacitación, genera el riesgo de que la fuerza sea más abusiva y menos responsable”.¹ Por otro lado, la influencia estadounidense en la política migratoria mexicana se identifica con el empleo de la Guardia Nacional para detener migrantes irregulares, a manera de una contención ampliada del muro fronterizo entre ambos países, que se acompaña de procesos de asilo extendidos por la contingencia sanitaria y las dificultades administrativas derivadas de ajustes al presupuesto.²

En México el actuar del crimen organizado no ha cesado y las acciones del gobierno federal ofrecen resultados discutibles. Por caso, 2019 se registra como el año más violento en lo que va del siglo XXI, con 34,582 homicidios dolosos y más de mil feminicidios, 2.5 y 10.3 por ciento más respectivamente comparados con 2018. Asimismo, las extorsiones registraron 8,523 casos (29 por ciento más que en 2018), también aumentaron los secuestros y la trata de personas, así como se mantuvo un alto índice de robo de combustible, entre otros delitos. Para agosto de 2020, estos datos siguen registrando cifras similares, particularmente en las entidades fronterizas con Estados Unidos, como Sonora y Coahuila (SESNSP, 2020).

¹ Programa sobre Migración y Seguridad Fronteriza (WOLA, 2020).

² En 2019, las autoridades mexicanas detuvieron 50 por ciento más migrantes que el año previo. Por caso, se identifica que hasta 31 mil migrantes fueron detenidos en el mes siguiente a las amenazas de aranceles que hizo el Presidente Trump en junio de ese año. En las solicitudes de asilo, México concluyó 2019 con cerca de 70 mil expedientes, esto es 125 por ciento más que en 2018. Para 2020, el gobierno federal mexicano solo aprobó un tercio del presupuesto solicitado por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

Al margen de esta situación, en el primer semestre del 2020, se identifica una variación de altibajos en la aprobación del actuar de los presidentes de ambos países, derivada de su gestión de la pandemia por SARS-CoV2 y sus afectaciones económicas. Hacia finales de año, y luego de los resultados electorales en EUA, se requiere reflexionar sobre los escenarios posibles en la seguridad fronteriza. La evaluación admite las consideraciones de una visión circular que ubica en el T-MEC una variable de contrapeso que incida positivamente en los resultados.



MIGRACIÓN IRREGULAR Y PANDEMIA

El 2020 es un año de contrastes para el mundo, entre logros tecnológicos y científicos (como la primera misión espacial tripulada privada a bordo del SpaceX Crew Dragon), y la poli-

crisis derivada por las restricciones vinculadas para enfrentar la pandemia por Covid-19; con la caída significativa del comercio mundial que ha incidido en el aumento del desempleo generalizado, hasta registrarse en dos dígitos en decenas de países, como EUA y México. Las restricciones por la pandemia incluyen el cierre generalizado de fronteras y el aumento de los controles sanitarios con repercusiones en el costo de comercialización de bienes y servicios; además, afecta los salarios con restricciones dirigidas a evitar la inflación. En el caso de EUA, con datos de la Oficina de Aduana y Protección Fronteriza³ (CBP, por sus siglas en inglés), la cantidad de migrantes provenientes de México y Centroamérica ha disminuido visiblemente (WOLA, 2020a). En principio, este hecho se explica por las dificultades y peligros que conlleva en sí misma esta ruta migratoria, con presencia de crimen organizado y corrupción de las autoridades, que se suman a los costos para financiar el traslado en momentos de mayor vigilancia por los responsables de la política migratoria. No obstante, se identifica que el envío de remesas de EUA a los países en donde se origina este flujo migratorio no ha disminuido y, por lo contrario, ha aumentado entre marzo y junio para establecerse como un factor que ha permitido a miles de familias paliar los estragos causados por la crisis sanitaria (Arroyo, 2020; CEMLA, 2020); aunque también puede inferirse que ha sido utilizado para financiar el traslado irregular de personas hacia EUA, que en un porcentaje aún por precisar han llegado a quedarse varados por periodos indeterminados en el territorio mexicano.

En paralelo con los puntos descritos, existe el temor de que los migrantes irregulares sean fuente de contagio de Covid-19, por lo que se han desarrollado acciones por parte de las instituciones del gobierno estadounidense para impedir que ingresen o permanezcan en su territorio, como la ralentización del proceso de solicitudes de asilo o el apresurado ejercicio de deportación o expulsión, con la vulneración de derechos humanos y la falta de seguimiento de los compromisos internacionales. Se ha identificado que las expulsiones

³ La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) cuenta con más de 60 mil empleados, que se encargan del cumplimiento de leyes para evitar el ingreso a su territorio de terroristas o tráfico de armas, al tiempo que deben facilitar el comercio y viajes internacionales seguros. En promedio, cada día la CBP registra “un millón de visitantes, inspecciona más de 67 mil contenedores de carga, arresta a más de 1,100 personas y decomisa casi 6 toneladas de drogas ilícitas” (Departamento de Estado EUA, 2020).

son realizadas por agentes fronterizos de EUA en flagrante violación de las leyes internacionales de los derechos humanos e ignorando completamente las medidas de protección infantil establecidas en la Ley de Reautorización de la Protección a Víctimas de Trata (TVPR, por sus siglas en inglés).⁴ Por su parte, en México se registra una disminución de la presencia de migrantes en albergues, que no se explica por la ausencia de aquellos, sino por la dispersión de los mismos y falta de visibilidad de las condiciones en que se está manifestando la migración irregular hacia EUA, e incluso por los temores que conlleva el confinamiento sin medidas sanitarias eficientes y atención médica precaria.

En EUA la explicación sobre el tema ofrece narrativas equívocas sobre una disminución de la migración, como el pretendido acierto de los Protocolos de Protección al Migrante (MPP, conocido como “Quédate en México”). No obstante, se mantiene el registro de una política migratoria en EUA que continúa con la “separación de familias, el abandono de migrantes en ciudades fronterizas mexicanas, y el fin del derecho de asilo durante una pandemia global” (Isaacson et al., 2020). Cabe pensar que estas acciones no tendrán éxito en tanto que continúen las causas primordiales de la migración, por lo que se permite prever un repunte importante de la migración irregular en los próximos meses, que incide en la seguridad fronteriza entre EUA y México.

Las condiciones de violencia y pobreza persisten y aumentan en Centroamérica y México. La disminución de ingresos incide en la medición de la desigualdad como un factor que se ha visto ampliado por los resultados de la gestión hacia la pandemia por Covid-19. Por caso, en México se reporta una contracción económica alrededor de 18% para 2020, y hay cifras negativas en la economía de los países centroamericanos con niveles de desempleo al alza (INEGI, 2020; OIM, 2020). Los problemas de accesos a servicios de salud eficientes son notables y este hecho tiene incidencia en una migración que se concentra en la frontera sur de EUA, por lo que se reafirma la idea de que los migrantes son un potencial riesgo sanitario.

La violencia criminal presente en esa región fronteriza sigue aumentando y se identifica con el registro de homicidios, secuestros y extorsiones que alcanza números récord en los últimos meses, pese a las restricciones de movilidad establecidas por las autoridades sanitarias.

ESCENARIOS POSELECTORALES

Ante este panorama, la reelección de Donald Trump obliga a considerar el seguimiento de decisiones en política que fortalecen las medidas antinmigrantes, con acciones que penalizan y estigmatizan la migración irregular, que afecta la situación en la frontera con México de forma negativa y justifican la inversión en estrategias de vigilancia y control, antes que en regularización. Del lado mexicano de la frontera con EUA, sostener la política de Trump permite la continuidad del crecimiento de la población flotante, que implica mayor dificultad para desarrollar acciones que tengan resultados positivos en la disminución de violencia o pobreza que se añaden a un panorama económico adverso y altamente politizado. Si bien el inicio del T-MEC sugiere expectativas de dinámicas transfronterizas alentadoras para el comercio binacional, las medidas proteccionistas y la guerra comercial de EUA con China no auguran resultados positivos inmediatos.

Sin embargo, el triunfo demócrata sugiere el cambio hacia una regularización de la migración proveniente del Sur de su frontera que no será ni inmediato ni amplio por las mismas condiciones que se entreveran con los efectos de la pandemia por Covid-19; disminución de la dinámica económica, atención del desempleo, etcétera. De hecho, la propuesta en campaña de Biden enfatizaba la regularización a través de la vigencia de programas como DACA, en beneficio de los llamados “dreamers”; que no es extensivo a las nuevas oleadas de migración irregular. Por lo anterior, el riesgo para México se mantiene independiente del resultado de las elecciones presidenciales en EUA. Desde luego, en México se debe invertir en modernizar los controles fronterizos, para hacerlos más eficientes, a la par de disminuir la corrupción y fortalecer el Estado de

Derecho, con mejora de las capacidades reglamentarias, administrativas y logísticas del Instituto Nacional de Migración y la cooperación bilateral con su contraparte estadounidense. **N**

BIBLIOGRAFÍA

- Arroyo, Lorena (2020). “Las remesas salen al rescate de las familias golpeadas por el coronavirus”, en periódico *El País*, 25/07/2020, disponible en: <https://elpais.com/mexico/2020-07-25/las-remesas-salen-al-rescate-de-las-familias-golpeadas-por-el-coronavirus.html>.
- Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) (2020). “Foro de Remesas América Latina y el Caribe”, en: <https://www.cemla.org/foroderemesas/index.html>.
- Departamento de Estado de los Estados Unidos de América (2020). “Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP)”, en: <https://mx.usembassy.gov/es/our-relationships-hip-es/otros-organismos-y-agencias-en-mexico/oficina-de-aduanas-y-proteccion-fronteriza-cbp/>.
- Isaacson, Adam; Beltrán, Adriana; Pachico, Alyssa; Moreno, Mario y Meyer, Maureen (2020). “A menos que los Estados Unidos implemente estas 5 estrategias regionales de migración, el COVID-19 podría presagiar otra crisis humanitaria en nuestra frontera”, disponible en: <https://www.wola.org/es/analisis/5-estrategias-regionales-migracion-covid-19-estados-unidos/>.
- INEGI (2020). “Impacto del covid-19 en la actividad económica y el mercado laboral”, en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/OtrTemEcon/COVID-ActEco.pdf>.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2020). Efectos de la COVID-19 en la población migrante. Principales Hallazgos. Sondeo en América Central y México Junio 2020, en: https://kmhub.iom.int/sites/default/files/publicaciones/sondeo-efectos_de_la_covid-19_junio_2020_final.pdf.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2020), “Informe de Incidencia Delictiva Fuero Común”, en: <https://drive.google.com/file/d/InuBWrIJZAGk86g3C85Uba5XTKBVwUHAr/view>. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, corte al 31 de julio 2020.

WOLA (2020). “Alternativas al costoso despliegue en la frontera”, en: <https://www.wola.org/es/programa/migracion-y-seguridad-fronteriza/alternativas-al-costoso-despliegue-en-la-frontera/>.

——— (2020a). “Migration Tends to Recover After Disruptions”, en: https://www.wola.org/wp-content/uploads/2020/06/wola_migration_charts.001-1024x768.jpeg.

——— (2020b) Pronunciamiento Conjunto: Estados Unidos y México deben abordar de manera urgente el impacto de las deportaciones y expulsiones que se llevan a cabo durante el COVID-19, 29 de mayo de 2020, disponible en: <https://www.wola.org/es/2020/05/estados-unidos-mexico-impacto-deportaciones-expulsiones-covid-19/>.

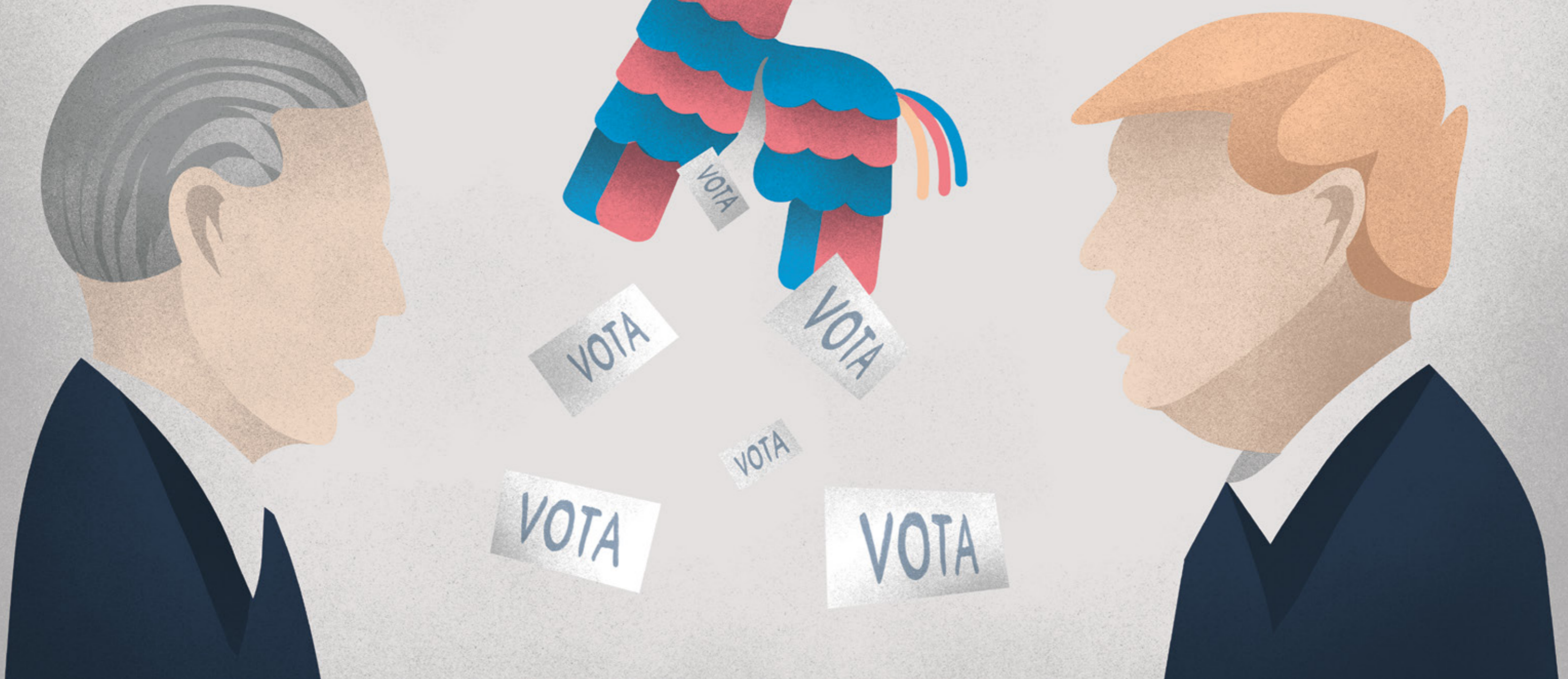


⁴ “El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) reportó que al 22 de mayo han dado positivo 1,201 detenidos y 44 empleados del ICE en los centros de detención. El 6 de mayo el ICE confirmó el primer fallecimiento por COVID-19 de un inmigrante detenido, mientras que el 10 de mayo, un ex detenido murió después de haber sido liberado. La posible propagación del altamente contagioso y mortal virus no ha disuadido las deportaciones y expulsiones de Estados Unidos de ciudadanos extranjeros desde o hacia los puntos críticos del COVID-19” (WOLA, 2020b).

GIMME THA POWER: El voto hispano y las elecciones estadounidenses

Diego Gómez Pickering | Ilustraciones: Miguel Rosas (@mikkel.grafica)

Las opciones en la boleta, considerando que los candidatos de los partidos Verde y Libertario no sumaran apoyo suficiente como para alterar en sentido alguno la preferencia de los empadronados, se resumen en dos: continuidad o cambio. O lo que es lo mismo, la reelección del polémico neoyorquino Donald J. Trump como presidente o la elección del otrora vicepresidente de Barack Obama, Joseph Biden, como 46º jefe de gobierno de Estados Unidos.



Dicho proceso electoral será, quizá, el de mayor relevancia en más de un siglo, desde que Washington cimentó las bases de lo que muchos analistas consideran el “siglo americano” tras su decisiva participación de las dos Guerras Mundiales y su rol en la elaboración de un sistema internacional que hoy enfrenta una severa crisis de identidad con la irrupción de nuevos actores en el tablero geopolítico mundial que claman por un cambio sistémico. En este sentido, los comicios de noviembre tendrán implicaciones no solo en el país norteamericano sino en el resto del orbe y por tal, despiertan enorme interés. De ahí que un análisis minucioso de tal ejercicio democrático esté a la orden del día, sobre todo desde un país, como el nuestro, vecino del protagonista y protagonista en sí de una jornada electoral tan particular.

De las muchas perspectivas desde las que podría analizarse la justa cívica que marcará indeleblemente el calendario mundial de este otoño, una de las más interesantes y quizá también de las más prácticas para efectos mexicanos, y latinoamericanos incluso, es la del voto hispano. ¿Qué rol tiene la cada vez más visible población de origen hispano en este proceso? Para responder a esta pregunta hace falta revisar la historia de la presencia de la comunidad latina en Estados Unidos, entender las intrincadas diferencias entre las múltiples identidades al interior de la comunidad hispana, dilucidar el peso que tendrán los resultados del censo realizado este año y sopesar la influencia de patrones culturales y sociales en términos de preferencias y plataformas electorales dentro de dicha comunidad.

UN POCO DE HISTORIA

Fue en abril de 1513 que el explorador español Juan Ponce de León recaló en las costas de la península de la Florida, en uno de múltiples periplos que le llevaron a recorrer la peculiar fisonomía del actual estado americano, desde su base en la isla caribeña de Puerto Rico. Esos iniciales viajes de conquista llevaron a los pocos años al establecimiento del primer asentamiento europeo permanente en lo que siglos después habría de convertirse en los Estados Unidos, la ciudad de San Agustín, en la actual frontera entre la mentada Florida y el estado de Georgia.

En las décadas y en los siglos posteriores, los pasos de Ponce de León fueron seguidos por docenas de otros exploradores, como el zacatecano Juan de Oñate y Salazar, fundador de las ciudades de El Paso, en el actual estado de Texas, y de Santa Fe, en el estado de Nuevo México; o los mallorquines Fray Junípero Serra, fundador de las misiones franciscanas de la Baja y de la Alta California, y Juan José Pérez Hernández, descubridor del otrora territorio de Oregón, que abarcaba desde el confín austral de Alaska hasta la desembocadura del río Columbia, actual frontera natural entre los estados americanos de Oregón y Washington.

Junto con dichos exploradores y evangelizadores españoles y novohispanos, vinieron decenas de trabajadores esclavizados, africanos e indígenas; muchos nuevos pobladores, peninsulares, mestizos, mulatos y criollos, con sus respectivas mujeres, sirvientes e hijos. Todos ellos conformaron, poco a poco, y con el pasar de los años, misiones, fuertes, prisiones, pueblos y ciudades, hispanas, españolas, latinas, novohispanas. Iniciando así una historia que al día de hoy dura más de quinientos

años y que es la base de la comunidad hispana de Estados Unidos. En el país norteamericano, a pesar de lo que dicte la creencia popular, el español y lo español —hispano, latino, mexicano, novohispano o mestizo— tienen mucha más historia que lo anglo y lo inglés. Cuando el icónico Mayflower, barco que trajo consigo al primer grupo de puritanos ingleses conocidos como “peregrinos” (o *pilgrims*, en inglés) para colonizar la costa este americana, tocó tierra en 1620 en el actual estado de Massachusetts, el español y lo español ya llevaban un siglo echando raíz en lo que habría de convertirse en Estados Unidos.

Todo esto para decir que la presencia de la denominada comunidad hispana en el país vecino no data del siglo XX, ni siquiera del XIX, cuando tras la fatídica guerra Mexicano-Americana de 1848 México perdió más de la mitad de su entonces territorio a manos de las invasoras tropas estadounidenses. La presencia de los hispanos en Norteamérica data de mucho antes. De antes, incluso, de que tanto México como Estados Unidos existieran como países o como ideas. Esta histórica presencia no solo da una legitimidad pocas veces reconocida a la población de origen hispano, sino que le sustenta como uno de los pilares fundacionales de la patria estadounidense, a la par de la comunidad afroamericana, la comunidad angloamericana y, por supuesto, la comunidad indígena o nativa. Sin embargo, sus raíces y arraigo no han sido garantía de un reconocimiento pleno por parte de la sociedad en su conjunto ni por parte de sus instituciones políticas. Por razones diversas, la comunidad hispana no ha ejercido su pleno derecho ciudadano, aunque en fecha reciente dicha deuda histórica ha comenzado lentamente a subsanarse.

¿EL VOTO HISPANO O LOS VOTOS HISPANOS?

Si echamos un vistazo con detenimiento a los numerosos spots de campaña tanto del bando republicano encabezado por el actual presidente Donald J. Trump como del bando demócrata y su candidato a la Casa Blanca, Joe Biden, nos daremos cuenta, sin mucho esfuerzo, de que un número nada despreciable de los mismos hacen referencia a temas que son fundamentales para la comunidad hispana, como la migración, la economía y el empleo. Lo que es más, nos sorprenderá, quizá incluso gratamente, encontrar frases,

palabras o mensajes enteros redactados, leídos o pronunciados en nuestra propia lengua, que continúa siendo el medio de comunicación predilecto entre la vasta mayoría de la comunidad hispana en Estados Unidos, el español. Esto tiene una clara razón de ser, ambos contendientes mantuvieron en la mira el llamado voto hispano. **Un voto nada despreciable si consideramos que entre los votantes que pudieron ejercer por primera vez su derecho ciudadano en las urnas la minoría más importante es precisamente la de origen hispano.**

No ha sido una tarea sencilla, la comunidad hispana ha debido luchar por años y tendrá que seguir luchando para ver plenamente reivindicadas sus justas demandas por igualdad de condiciones y derechos en un país que es tan suyo como lo es de anglos y de afroamericanos. A los cientos de miles de familias de origen hispano que, tras la guerra de 1848, amanecieron en territorio estadounidense no se les concedió la ciudadanía americana sino hasta décadas después; a los *dreamers*, cuyos padres les llevaron consigo de manera “ilegal” a Estados Unidos siendo niños, apenas se les reconoce el derecho a estudiar y a trabajar; y a los más de seis millones de migrantes indocumentados de origen hispano se les persigue con draconianas regulaciones que incluso la Organización de Naciones Unidas ha denunciado como inhumanas.

A pesar de que la batalla de la comunidad hispana por ganar visibilidad y ver sus derechos reconocidos y respetados ante la ley dista mucho de haber terminado, es claro que en años recientes se han obtenido importantes triunfos; siendo uno de los más claros, el peso demográfico de la población estadounidense de origen latino en edad de votar. De ahí que los equipos de campaña tanto de Trump como de Biden contaron con equipos “latinos” enfocados en trabajar el voto a favor de sus candidatos dentro de la comunidad hispana. Y aunque esta no se trata de una estrategia nueva, desde tiempos de Bush padre ha habido de forma ininterrumpida equipos especializados en movilizar el voto latino dentro de las campañas tanto republicanas como demócratas, sí podría, por vez primera, arrojar resultados diferentes. Si es que Trump o Biden, y sus respectivos equipos “latinos”, discernieron que al interior de la comunidad latina el voto

dista mucho de ser uniforme. De ahí que debamos hablar de votos hispanos más que del voto hispano. Dado que un mexicanoamericano de tercera generación probablemente votó de forma muy distinta que un mexicanoamericano recién nacionalizado, y un puertorriqueño probablemente vote distinto de lo que lo haría un cubanoamericano de la vieja guardia de Miami.

EL CENSO 2020

En julio de este año, la oficina censal de Estados Unidos (*U.S. Census Bureau*) anunció sus estimaciones anuales sobre los cambios en el tamaño y dimensiones de la población americana, con base en rigurosas fórmulas estadísticas que cada doce meses ayudan a la agencia gubernamental a proyectar los ajustes poblacionales en el país norteamericano. Según tales estimaciones, a lo largo del 2019, la población de origen hispano en Estados Unidos habría alcanzado los 60.6 millones de personas, un incremento de casi un millón de personas con respecto al año inmediato anterior advierte en su análisis de las cifras el *Pew Research Center*, uno de los principales centros de investigación de políticas públicas y demografía del país.

Este número, que como porcentaje de la población total estadounidense representa poco más de 18%, hace de la población hispana la mayor minoría del país y un preciado tesoro en época electoral. De ahí la importancia de los datos que pueda arrojar el censo del presente año, más allá de los errores estadísticos y metodológicos de las estimaciones anuales de la oficina censal.

En Estados Unidos los censos se realizan cada diez años, el último, realizado en el año 2010, arrojó un resultado de 50.7 millones de hispanos en el país. Si bien las estimaciones anuales de la oficina censal intentan dar un aproximado del aumento, o de la disminución, en los distintos grupos poblacionales, principalmente en razón de su origen étnico; el margen de error de tales estimaciones deja la puerta abierta a que los números reales, de incremento o decremento entre diferentes comunidades, disten en porcentajes importantes del estimado. De ahí que los 60.6 millones de hispanos en Estados Unidos de los que se habla en las estimaciones anunciadas en julio puedan ser incluso más. Los resultados finales del censo del presente año tardarán hasta un año más en conocerse, pero han generado desde hace tiempo ansiedad e incluso

animadversión entre distintas plataformas de opinión, lo que ha hecho que el censo 2020 se haya politizado incluso antes de iniciarse y verse entorpecido por la irrupción de la epidemia por coronavirus.

La propuesta de la administración Trump de incluir en el censo 2020 una pregunta relativa a la ciudadanía, o estatus migratorio, de la población, causó enorme revuelo y aunque al final fue desestimada por la vía judicial, dejó claro que en la clase política americana preocupa el número real de hispanos en el país, más allá de su estatus o condición migratoria. Ello, como he mencionado, porque los hispanos representan desde hace tiempo a la principal minoría del país y porque como afirma el informe del *Pew Research Center*, sobre las estimaciones censales del 2019, a pesar de haber disminuido su ritmo de crecimiento, sigue siendo la comunidad con mayor índice de natalidad en Estados Unidos. Aunque la pregunta sobre ciudadanía propuesta por la Casa Blanca no formó parte del censo 2020 causó suficiente estupor como para que muchas familias hispanas, sobre todo aquellas que cuentan entre sus miembros a alguno en situación migratoria irregular, por miedo o desconocimiento, optaran por no ser censadas.

Esto podría considerarse como un triunfo de la administración de Trump, en tanto su estrategia estriba en minimizar la presencia de minorías raciales y restringir su acceso a derechos y servicios públicos. Una estrategia que ulteriormente tiene un objetivo político, que, al redibujarse los distritos electorales, con base en los resultados del censo, una práctica que en inglés recibe el nombre de *gerrymandering*, pueda aminorarse el peso de los distritos con mayor presencia hispana, partiéndolos en dos o más distritos, con el fin de darle más peso a otras comunidades de votantes, en particular a los votantes trabajadores de origen anglo. Tal y como ha sucedido por décadas vis-a-vis los votantes afroamericanos. Claro que esto parte del supuesto de que los hispanos tienen un voto uniforme; siendo éste un supuesto que, como he argumentado con antelación, mucho se aleja de la realidad de la comunidad hispana.

ENTRE TRADICIÓN Y MODERNIDAD

Si hay algo que caracteriza a la comunidad hispana en Estados Unidos es su considerable y nutrida diversidad. Diversidad de orígenes étnicos, de colores de piel, de lenguas, de culturas, de

costumbres, de bagajes e incluso de cosmovisiones. **Esta rica diversidad dentro del mundo hispano escapa en la mayoría de las ocasiones los sesudos análisis que se realizan en Estados Unidos** sobre la dimensión, el peso, la importancia y el futuro de la comunidad hispana. La gran parte de tales análisis pasan por alto las sutiles diferencias entre lo argentino, lo cubano, lo boricua, lo español, lo peruano, lo colombiano, lo nicaragüense y lo mexicano. Prácticamente todos esos análisis que a su vez sirven de base para la elaboración de recomendaciones de política pública, de estrategias electorales y de adjudicación de recursos, asumen que la “comunidad hispana” es una sola. Al proveerle de esa uniformidad, la desproveen de su más valiosa característica, la diversidad.

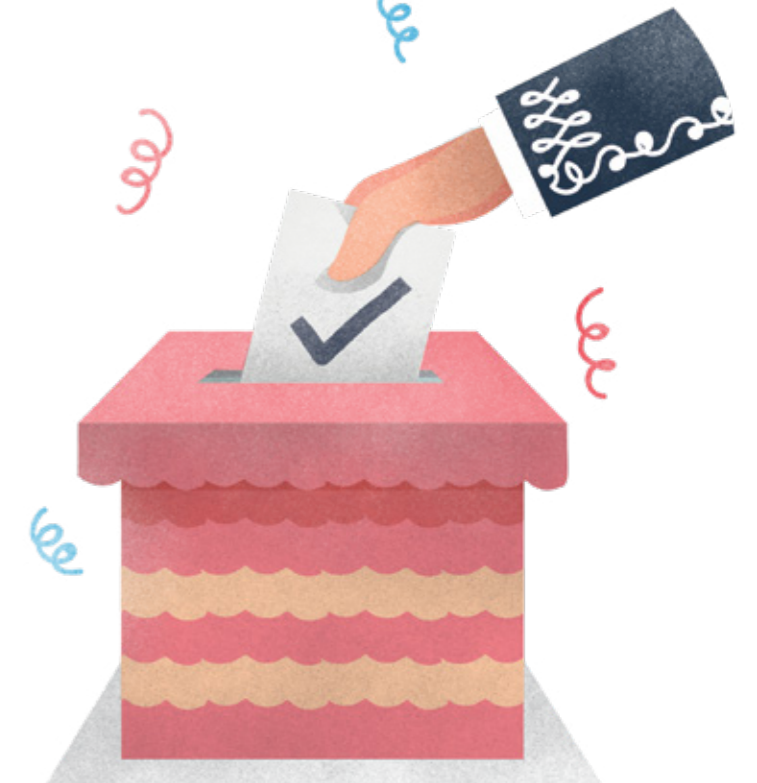
De entre los más de 60 millones de hispanos en Estados Unidos podemos identificar a afrodescendientes dominicanos o garífunas; a las familias de abolengo peninsular afincadas desde el siglo diecisiete en Colorado, Nuevo México o Texas; a los indígenas mixtecos recién emigrados desde Oaxaca; a los refugiados políticos venezolanos; a la diáspora cubana asentada en Florida desde los años sesenta; a los puertorriqueños y a un largo etcétera de subgrupos. Todos y cada uno de ellos distintos entre sí pero metidos, de cierta forma, en la misma canasta, al ser etiquetados de forma genérica como “comunidad hispana”, por los encuestadores censales, por los estrategas electorales, por los partidos políticos y por los analistas sociales.

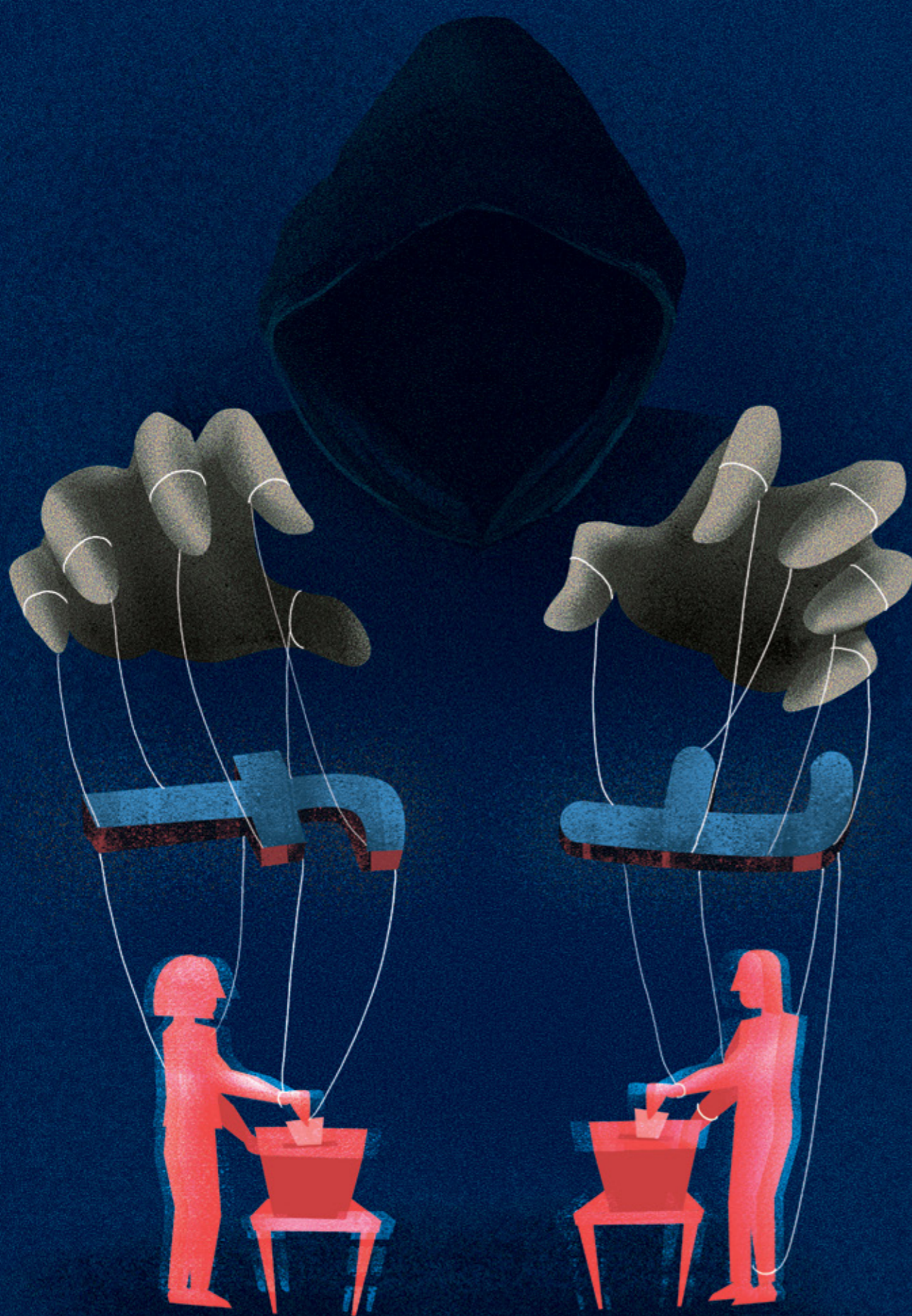
Esta colorida gama de individuos que conforman a la “comunidad hispana” tiene tan diversas filiaciones políticas e identitarias como colores de piel y tonalidades de cabello. Los hay ultraconservadores y republicanos, pero también progresistas y demócratas. Ciertamente hay un grupo de latinos pro-Trump pero al mismo tiempo un grupo, quizá más numeroso, de latinos que nunca le votarían o que si acaso lo hicieron en 2016, no lo volverían a hacer.

Hablar del peso del voto hispano en los procesos electorales de Estados Unidos es un tema complejo, pues no hay un solo voto hispano, sino que hay múltiples, algunos en favor de la continuidad y otros, sin duda, a favor de un cambio. Para entender la dimensión y la creciente importancia de la comunidad de origen hispano en Estados Unidos hace falta echar un vistazo a la historia y a su devenir generacional; entender el papel que dicha comunidad, con todo y su espléndida

diversidad, habrá de jugar no solo en noviembre sino en los próximos años, en tanto constructora del futuro político de la nación norteamericana. Un entendimiento que, si aspira a ser cabal, debe pasar por estudiar el sistema político estadounidense, a través de sus ejercicios censales, y por reconocer lo que es un hecho consumado: el cada vez mayor número de estadounidenses por cuyas venas corre sangre latina.

¿Qué escenario podemos esperar a partir de 2021 para la comunidad hispana? Sin duda, el seguimiento de la política de Trump continuaría una línea dura en materia migratoria, criminalizando a quienes se encuentran en el país de forma indocumentada y dificultando la normalización de su situación migratoria. Un escenario que dividiría y polarizaría a la comunidad hispana. Por otra parte, retomar elementos de la plataforma demócrata implicaría una reestructuración de la política migratoria estadounidense, cuyos problemas no datan de la era Trump y necesitan una labor de ingeniería estructural, lo que conlleva un alto costo político pero, con ambas cámaras legislativas a su favor, podría salir adelante. También, con alta probabilidad, veríamos a algún latino dentro del gabinete y con ello la oportunidad de dar visibilidad política a la comunidad. ¿Quién ganará en cualquier escenario? La respuesta es clara, la comunidad hispana en todo caso.^N





EL HACKEO ELECTORAL EN EUA

MIGUEL ÁNGEL VALENZUELA SHELLEY

Ilustraciones: Violeta Torres (@sadturnito)

CONSIDERACIONES INICIALES SOBRE EL PROCESO

En otoño de 2020, los Estados Unidos (EUA) atravesaron una jornada electoral en la que se definirá la política interior y exterior de los próximos cuatro años dictada desde la Casa Blanca, encarando a Donald J. Trump y a Joseph Biden, el otrora vicepresidente de Barack Obama. Desde los albores de la jornada electoral, se esperaba una elección reñida, e incluso un proceso disputado aún después de que se conociera el resultado, que históricamente se daba la noche misma o la madrugada siguiente al día de los comicios. La razón de esto, es que el propio presidente Trump se negaba a responder si aceptaría o no las cifras finales del conteo inicial; tal y como sucedió en 2016, cuando meses antes de la elección advertía sobre un gigantesco fraude de los demócratas.

En aquella ocasión no hubo tal fraude, lo que sí hubo fue una injerencia externa —tanto de Wikileaks, como de Rusia— para

perjudicar la candidatura de Hillary Rodham Clinton, siendo este uno de los factores que dieron —sorpresivamente— la victoria a Trump. Otro elemento, sin duda, es que la advertencia del gigantesco fraude movilizó una muy importante cantidad de votantes tanto republicanos, como simpatizantes de Trump —no son necesariamente lo mismo— e incluso *Clinton haters*,¹ que a toda costa querían evitar su llegada a la Casa Blanca. Otra circunstancia que influyó fue el de hecho de que se esperaba que Clinton ganara con gran holgura —tal y como lo indicaban las encuestas hechas durante meses, por muy diversas agencias de noticias y/o centro de estudios políticos— lo que ahuyentó de las urnas a muchos votantes que simpatizaban con los demócratas, pero no con los Clinton. Es decir, al esperarse una clara ventaja de la demócrata, dichos votantes no veían la necesidad de acudir a las urnas, manteniendo su conciencia tranquila. Así, la sorpresa se consumó.

¹ Se entiende como *hater* a una persona que expresa sistemáticamente opiniones y/o actitudes negativas hacia algo o alguien. Parten desde la irracionalidad, es decir, desde posiciones emocionales y no desde la racionalidad o razonabilidad; en consecuencia, son radicales. Evidentemente son fáciles de manipular.

El propio Trump trató de hackear el proceso electoral, estableciendo un ambiente contingente

Además de la injerencia rusa mediante el *hackeo*² de cuentas de correo electrónico de diversos miembros de la campaña demócrata, los rusos y, principalmente, la ya extinta empresa Cambridge Analytica, influyeron en la elección de los estadounidenses a través de y gracias a Facebook, con las herramientas y el escándalo ya conocidos. Es verdad que, como resultado de aquella situación, Facebook tiene más controles sobre el manejo de la información de los usuarios, sin embargo, no se sabe hasta qué punto lo cumplen; ni siquiera se sabe, de hecho, si Cambridge Analytica en efecto borró dicha información de sus servidores. Esto es en sí una amenaza para los procesos electorales, dada la experiencia de 2016. Lo que sí se sabe, y sobre lo que se hablará posteriormente, es que las estrategias y herramientas utilizadas en aquel proceso, se han seguido usando desde entonces, tanto por republicanos como por demócratas. Sí, en este momento de la historia se teme una injerencia rusa, china y hasta iraní, en el proceso electoral, pero parece que más que la amenaza externa, los estadounidenses deben preocuparse por la interna.

La utilidad de las redes sociales como herramienta de manipulación política, gracias a las características de lo que denominó *homo interretes*, ha permitido que no sólo Estados y grupos de interés allende las fronteras estadounidenses influyan en los procesos electorales norteamericanos, sino que grupos y actores políticos dentro de EUA también lo hagan, y no sólo en las redes sociales, sino también modificando las cifras de los comicios o manipulando la estructura electoral estatal o distrital. De hecho, el propio Trump trató de *hackear* el proceso electoral, estableciendo un ambiente contingente. Una arena completamente distinta

En su libro *Homo videns* (1997), Giovanni Sartori plantea la transformación del *Homo sapiens* en *Homo videns*, como resultado de la invención del televisor (y la televisión) y su desarrollo a lo largo del siglo XX. Aquel construía el conocimiento con base en la lectura, la reflexión, la abstracción, su mundo se componía de conceptos y concepciones; éste, lo hace a través de la imagen, su mundo se constriñe a lo que ve, lo real, lo trascendente, lo relevante es lo que ve en la televisión, y lo que ve está

2 Toda vez que *hackear* significa intervenir ilegalmente en algo y en consecuencia quitar el control o al menos provocar una situación contingente, para fines de este artículo se entenderá por *hackeo* de un proceso electoral: quitar el control de dicho proceso a las autoridades encargadas de él, así como a la manipulación del electorado desde las redes sociales, con prácticas desleales, irregulares o fraudulentas.



editado, tiene ya una intención (social, económica o política). El *Homo videns*, carente ya de su capacidad analítica, adopta estas imágenes como la realidad —ni siquiera como su realidad— y actúa en consecuencia. Los problemas, entonces, son evidentes; por un lado, el ejercicio intelectual del conocimiento y la comprensión se atrofian paulatinamente, y por otro, la realidad es determinada por intereses y agendas específicos.

Ahora bien, Sartori señala que internet si bien se utilizará cada vez más ampliamente, no sustituirá a la televisión, ya que tendrá una funcionalidad mayormente lúdica. Sostiene, de alguna manera, la absoluta verticalidad de la información, aunque en la etapa de difusión haya cierta horizontalidad, tal y como sostiene Gianni Vattimo. Pero ya casi veinticinco años después de la tesis de Sartori, podríamos afirmar que internet y la Web, son mucho más que instrumentos lúdicos, se han convertido en herramientas con un sinnúmero de posibilidades; casi es difícil imaginar o recordar el mundo antes de la web. La influencia que la red tiene en nuestras vidas, hace que estemos transitando rápidamente del *homo videns* al *homo interretes*, el cual define tanto la realidad, como su existencia

y su interacción con el mundo, a través de la información que recibe en la red.³

A fin de introducirnos brevemente en la idea del *homo interretes*, podemos mencionar que con la transición a la Web 2.0 —a través de sus expresiones en redes sociales, blogs, wikis, etcétera— se han multiplicado las posibilidades para la creación y utilización de herramientas tecnológicas, que faciliten y promuevan una mayor interacción y participación de los internautas, ya sea en lo económico, social, cultural, educativo, etcétera, y —por supuesto— político; ejemplo de ello, son las iniciativas de Gobierno Abierto. La información, las ideas, los proyectos, se discuten, se definen en la red y posteriormente se bajan a las calles. Esto ha llevado a un predominio de la interacción horizontal, en lugar de la vertical, es decir, predomina la comunicación entre iguales, entre internautas, entre personas con intereses relativamente similares o al menos sin una *agenda*, sin *intereses oscuros*, sin nada que esconder. El individuo acude a la nueva ágora, deposita su fe en ella, ahí se entera, ahí convive, ahí se expresa, ahí es libremente, porque es un espacio de iguales, impoluto, libre. Pero, ¿y si no es así? ¿si no es tan libre? ¿si no es ajena a la manipulación? ¿Y si lo que ve obedece a algún interés?

Durante la campaña de 2016, el entonces candidato Donald Trump utilizó el término *fake news*,⁴ englobando tanto a los medios de información que lo cuestionaban, como a las (supuestas) mentiras difundidas por ellos. Los simpatizantes de Trump adoptaron esta postura maniquea incondicionalmente y la replicaron; al igual que los medios, incluso aquellos señalados. De esta forma, se masifica desde esta nueva ágora el *conmigo o contra mí*; la verdad —cierto, siempre a discusión subjetiva— se vuelve una cuestión ya no de hechos o apreciación y discusión, sino de filias o fobias políticas. Esto no es nuevo en lo absoluto, nuestra ideología —estemos conscientes de ello o no— determina nuestra simpatía o filiación política, así como nuestras aversiones, pero sobre todo, nuestro comportamiento. Y sí, la propaganda y comunicación políticas son añejas en

3 Desarrollo esta idea en el artículo "La Web 2.0: del *Homo videns* al *Homo interretes*", para la revista digital *Aguaardiente* de la Universidad Autónoma de Aguascalientes <https://aguaardiente.uaa.mx/14/anf02.html>

4 El término *fake news* no fue acuñado por Donald Trump y su equipo de campaña —aunque sí lo popularizó— sino que fue una herramienta utilizada por la derecha estadounidense, durante el segundo periodo de Barack Obama, a fin de generar pánico y así desconfianza hacia el gobierno federal. El primer ejercicio de este tipo fue en la ciudad de Bastrop (Texas), cuando hicieron creer a través de diversos medios como podcast y redes sociales, que ejercicios del ejército en la región, eran en realidad maniobras preparativas para ocupar estados del sur y utilizarlos como centros de concentración para la oposición al gobierno.

la manipulación de masas; la diferencia no es sólo la masividad del medio, sino que el consumidor es muy distinto, es cada vez menos un individuo que reflexiona, analiza, contrasta y comprende —por mencionar sólo algunos elementos— y cada vez más uno que transmite mecánicamente información que coincide con sus creencias⁵, sin la menor verificación. Una característica esencial del mundo de las redes sociales —del *homo interretes*— es la presencia de los usuarios a través de su actividad en ellas; posteo y comparto, luego existo.

Precisamente este contexto aprovechó tanto los hackers rusos, como Cambridge Analytica —y no sabemos si grupos estadounidenses— para influir, manipular el proceso electoral de 2016. El *hackeo* a las elecciones no buscó manipular las cifras finales de los comicios —como sucedió en 2000, Bush versus Gore— sino desarrollar una estrategia tendiente a influir en el comportamiento de los votantes antes y durante el día de la elección. Para ello utilizaron información privada de los usuarios a fin de determinar sus perfiles socio-políticos —la cual fue obtenida ilegalmente— y la naturaleza misma tanto de las redes sociales, particularmente Facebook, como de los internautas, para esparcir rumores que enturbiaran el ambiente en distintos estados y así dañar la candidatura demócrata.

Estrategias similares ya se han realizado —eso es la guerra sucia—, sin embargo, el contexto es muy distinto, así como el alcance de las herramientas y el comportamiento de los electores. EUA está profunda y abiertamente dividido, lo que ha resultado en una gran irracionalidad y radicalismo. Trump no lo dividió, sino que su aparente misantropía puso de manifiesto el resquebrajamiento social, el evidente racismo, la misoginia, la xenofobia, entre otras cosas. Las redes sociales, utilizadas por los demócratas en 2008 y 2012, ahora están

también al servicio de los republicanos y de muchos grupos más, dentro y fuera de los Estados Unidos, sólo que ahora la herramienta es mucho más diversa. Ese es el escenario en el que se desarrolló el proceso electoral estadounidense reciente.

HACKEO DESDE EL ESTE

La utilidad y el potencial de las redes sociales como una herramienta de influencia político-electoral, trascendió a diversos países y, en consecuencia, la posibilidad de que otros países o grupos políticos quisieran influir en procesos electorales y políticos de terceros países, a fin de defender intereses, era cuestión de tiempo. Por tanto, en 2015 inició la injerencia rusa en el proceso electoral estadounidense, tal y como lo reportaron el FBI, la CIA y la Agencia de Seguridad Nacional a la Administración Obama, en 2016; incluso señalaban que Vladimir Putin había ordenado la injerencia a fin de favorecer la candidatura de Donald Trump, mediante la desacreditación de sus rivales republicanos en las primarias, y de Hillary Clinton, en la elección general. Esto se conoció como *Operación Lakhta*.⁶

Al parecer el *hackeo* ruso de las elecciones estadounidenses, no alteró el conteo de votos —lo que al parecer sí sucedió en 2000 en el estado de Florida— pero sí influyó en el proceso de toma de decisión de los votantes, mediante la manipulación en redes sociales; esa es la estrategia que establecieron, y la que han seguido otros grupos políticos desde entonces. Para tener un impacto más efectivo, la injerencia rusa se concentró —pero obviamente no se limitó— en estados que estaban disputados e incluso relativamente decididos hacia Hillary Clinton; éstos fueron Florida, Michigan, Nevada, Nuevo México, Ohio y Pensilvania, que suman 94 votos electorales. Es decir, para cambiar el resultado de una elección, no es

necesaria una injerencia en todos los sistemas electorales del país, sino sólo en estados clave.⁷

Los rusos utilizaron herramientas gubernamentales tales como Fancy Bear o Strontium (inteligencia militar), Sputnik y Russia Today (medios de comunicación), así como privadas, Concord Management Consulting y su subsidiaria Internet Research Agency, para crear cientos de perfiles falsos a fin de publicar constantemente *fake news* y pagar anuncios publicitarios, con la intención de desacreditar a otros candidatos, fortalecer la imagen de Donald Trump, radicalizar a los simpatizantes del candidato republicano y con ello incrementar su activismo e incluso aumentar el abstencionismo en los comicios; esto último, principalmente en la población negra o afroamericana. Cabe mencionar que las actividades de ataque o descrédito a otros candidatos, no se limitó a las redes sociales —aunque sí se concentraron ahí— pues organizaron diversas protestas o burlas en varias ciudades.

Lo importante en vísperas de la jornada electoral de noviembre, es que una vez más hubo advertencias, gubernamentales y privadas,⁸ de un nuevo intento de *hackeo* del proceso electoral, sin embargo, la amenaza en esta ocasión fue mucho más compleja, pues no vino únicamente de Moscú, sino también de Pekín y de Teherán; lo que significa lucha de intereses. La operación rusa intentó mantener a Donald Trump en la Casa Blanca y así mantener un aliado en Washington; China hizo lo posible por llevar a Joe Biden a la avenida Pensilvania 1600 y con ellos crear una relación más estable con Estados Unidos; e Irán intentó lograr una mejor relación con el demócrata, a fin de disminuir la presión estadounidense e internacional para un cambio de régimen en Teherán, y por otra parte —según reportes de inteligencia— socavar las instituciones democráticas estadounidenses, y con ello, su prestigio internacional (poder blando). Ambos países, por cierto, severamente dañados por

la Administración Trump. Los tres, además, utilizando los mismos mecanismos y estrategias de 2016: redes sociales y *fake news*. Sin embargo, sus herramientas de *hackeo* han mejorado importantemente, principalmente las rusas, lo que dio ventaja al presidente Trump.

EL HACKER ESTÁ EN CASA

Como se mencionó, internet, y particularmente las redes sociales, comenzaron a ser una herramienta electoral y política, a partir de las elecciones de 2008 en EUA.⁹ Facebook y otras redes sociales, fueron esenciales tanto en el crecimiento del movimiento progresista de Obama entre los jóvenes, como en la expansión del mensaje y, sobre todo, la recaudación de



5 Utilizo con toda intención el término “creencia”, en el mismo sentido que el profesor Alexander Bain en su trabajo sobre las creencias y la acción, en el que señala que el ser humano actúa porque cree y no porque sabe. Dichos trabajos del profesor Alexander Bain, fueron muy importantes para la creación y el desarrollo del Pragmatismo, elaborado por Charles Sander Peirce, William James, Oliver Wendell Holmes, Nicholas Saint John Green y Chauncey Wright.

6 El interés de Vladimir Putin y el Kremlin de favorecer a Donald Trump, radicaba en debilitar la imagen de EEUU como el líder del mundo liberal al tener un proceso electoral cuestionable y contar un aliado en la política internacional, en temas de interés ruso —como la expansión de su influencia en el mundo árabe. El Kremlin ya había tenido éxito al establecer relaciones cercanas y útiles, con mandatarios que tenían intereses empresariales en Rusia, como en el caso de Silvio Berlusconi (Italia) y Gerhard Schoeder (Alemania), tal y como se señala en el reporte *Assessing Russian Activities and Intentions in Recent US Elections*, elaborado por la comunidad de inteligencia estadounidense en 2017. Cabe señalar que la operación rusa, se inició en 2014, mediante la obtención de información de los votantes estadounidenses y su análisis, a fin de identificar tendencias y puntos de apoyo para la acción política horizontal en internet.

7 Como resultado de la operación rusa —esto considerando encuestas a los largo de todo el proceso— Hillary Clinton perdió en Florida, Michigan, Ohio y Pensilvania —83 votos electorales— y con ello, la elección.

8 Una vez más no sólo el FBI, la CIA y la NSA han advertido sobre posibles nuevas injerencias en el proceso electoral, sino que algunos centros de estudios políticos como el Council on Foreign Affairs e incluso empresas como Microsoft y Google, lo han hecho.

9 La campaña de Barack Obama, fue la primera en montarse en la web 2.0 para generar una comunicación distinta con el electorado, dando pie así a la política 2.0.

Internet, y particularmente las redes sociales, comenzaron a ser una herramienta electoral y política, a partir de las elecciones de 2008 en EUA

fondos para la campaña.¹⁰ Dado su éxito como herramienta de articulación y comunicación, otros grupos políticos —el Partido Republicano, empresas de consultoría y operación política, como Burkman Associates, New Knowledge, e individuos como Alex Jones— comenzaron a utilizar la red con fines políticos; todos con gran éxito, toda vez que los usuarios acudían a ella por información, socialización y articulación horizontal.

La Federal Election Commission (FEC),¹¹ ha declarado en repetidas ocasiones que es tan complejo el sistema electoral estadounidense —ya que cada estado organiza y legisla sobre su proceso electoral— que es imposible manipular o *hackear* la elección. Sin embargo, como se ha visto a lo largo de la historia y puede suponerse al conocer el sistema de votación por medio del colegio electoral, no es necesario modificar los números del conteo de votos a nivel nacional (no tendría sentido, ni utilidad) ni tampoco manipular el proceso en todos los estados, basta con interferir en estados clave, no robándose votos, sino simplemente generando caos el día de los comicios; lo que puede lograrse, por ejemplo, modificando los registros de los votantes. Al hacerlo se crea confusión en el electorado, la necesidad de trasladarse a otro centro de votación, o bien, largas filas que complican o imposibilitan el sufragio, tal y como aconteció en la elección de 2016.

Otra posible amenaza, y sobre la cual se ha advertido desde el año pasado (2019), es el *hackeo* de las máquinas en las cuales se emite o registra el voto. Las máquinas a utilizar, son las

mismas que se usaron en 2016 y se probó su vulnerabilidad desde 2005. Vale mencionar que únicamente tres empresas proveen a los 50 estados de máquinas para votar (Dominion voting, Election Systems and Software y Heart Intercivic) y ninguna es transparente con respecto a su operación o su seguridad; además se ha probado que son fáciles de manipular y *hackear*. Un caso bajo investigación, es el de la elección para gobernador en el estado de Georgia, en que se enfrentaron la demócrata Stacey Abrams y el republicano Brian Kemp (2018), quien fungía como Secretario de Estado estatal, organismo encargado de organizar la elección. Cabe señalar que durante la elección, el estado de Georgia utilizó a la empresa Election Systems & Software (ES&S) para la operación del sistema electoral en su conjunto —registro de votantes, elaboración del padrón por distrito y recepción de los sufragios— y al tomar posesión como gobernador, Brian Kemp nombró al cabildero de ES&S, Charles Harper, subjefe de gabinete.

Durante la jornada electoral hubo varias irregularidades reportadas y documentadas, pero la que más llamó la atención fue una máquina en un distrito demócrata que otorgó una aplastante victoria a Kemp (R), lo que —según análisis matemáticos posteriores— era virtualmente imposible.¹² Luego de análisis e investigaciones se ordenó que el estado reemplazara el sistema de votación, para futuros comicios. Sin embargo, el estado de Georgia ahora contará con los servicios de la empresa Dominion voting, que tiene un sistema de código

de barras que es leído por un scanner, lo que probablemente sea más avanzado, pero sin duda es muy poco transparente para el votante. Es por esta falta de transparencia que diversos senadores demócratas, y algunos líderes estatales, han tratado de empujar una reforma electoral nacional, para que se tengan comicios transparentes, auditables; incluso han propuesto volver a las boletas de papel, pues habría un registro concreto del sufragio. Pero estas propuestas han sido obstaculizadas en el Senado por el líder de la mayoría republicana, Mitchell McConnell, en buena medida, por instrucciones de la Administración Trump.

UN CONFLICTO ANUNCIADO

El presidente Trump se convirtió en un factor de inestabilidad y enrarecimiento en vistas a la jornada electoral de noviembre de 2020, con el objetivo de asegurar su reelección. Donald Trump enturbió el ambiente electoral desde principios de 2020, aunque podría decirse que desde 2016, con diferentes estrategias, a fin de movilizar a sus simpatizantes —sobre todo en estados clave, tal y como lo hizo en la elección anterior— y, en caso de ser necesario, tener opciones legales, pero sobre todo políticas, para impugnar un resultado adverso. Prueba de ello, es que Trump declaró en diversas ocasiones y desde varios meses previos a la elección, que no necesariamente aceptaría los resultados de los comicios; esto por dos motivos principales: i. e., la amenaza de la injerencia extranjera y el peligro de un *gran fraude* debido al voto por correo,¹³ lo que es una necesidad dada la pandemia del COVID 19. Recordemos que incluso trató de posponer los comicios.

En ambos casos, lo que está de fondo es una dura crítica a las instituciones federales y estatales, encargadas del proceso; al minar la credibilidad y legitimidad de ellas, se vuelve más importante la acción política de los individuos. Paradójicamente, uno de los motivos de cuestionamiento a estas instituciones, es lo que parece ser una campaña en más de treinta estados para suprimir el voto, mediante el incremento de condiciones para registrarse en el padrón electoral; leyes dirigidas primordialmente hacia las minorías. Esto, no sólo hace recordar las irregularidades en el proceso electoral en Florida (2000), cuando más de veinte mil afroamericanos fueron eliminados del registro de votantes, sin explicación alguna, sino los casos de Georgia y Wisconsin este mismo año.

Otra herramienta que Donald Trump ha utilizado, también desde 2016, es la división de la sociedad, no generando diferencias, pero sí explotándolas y avivando la animadversión política entre ellos. Para esto Trump se ha servido de discursos racistas, xenófobos y misóginos, principal mas no únicamente,

¹³ El presidente Trump, de hecho, ha atacado al Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS), subrayando su incapacidad para manejar adecuadamente la contingencia y responder adecuadamente a las necesidades electorales.

¹⁰ Recordemos que la campaña del entonces senador Obama recaudó una cifra récord de 778,642,962 dólares. Otro indicador muy importante es que en aquella elección, según el Pew Research Center, 74% de los usuarios de internet se relacionaron de alguna manera en las campañas; aunado a esto, 18% de la población adulta en EUA acudía a internet por información política en el año 2000, pero esa cifra subió a 44% en 2008 y a 60% en la población total de usuarios de internet en EUA.

¹¹ La Federal Election Commission, creada en 1975, es el organismo encargado de regular y vigilar el financiamiento de las campañas electorales, sin embargo, también emiten opinión sobre temas generales de los comicios, sin que estas opiniones tengan validez jurídica. No obstante, desde julio 2020 la FEC no ha sesionado por falta de quórum, teniendo pendientes asuntos desde mayo 2019.

¹² Los resultados finales fueron: Brian Kemp 1'978,408 – Stacey Abrams 1'923,685; una elección cerrada, por lo que las controversias electorales eran atendibles, pues podrían haber cambiado el resultado de los comicios. Al problema mencionado de la máquina con resultados altamente improbables, habría que señalar el hecho de que la Secretaría de estado de Georgia negó el registro al sufragio aproximadamente a 300 mil votantes —en su gran mayoría negros, al igual que la candidata demócrata— y tardó en otorgar registro a otros 53 mil.

desde su candidatura hace cinco años. Las diferencias y los conflictos derivados de estas visiones —racismo, xenofobia, misoginia— no son nuevas en EUA, prácticamente nacen junto con la república norteamericana, pero Trump las ha utilizado para fortalecer su posicionamiento político-electoral, reavivando y manteniendo una relación de enemistad política total,¹⁴ no sólo entre él y sus adversarios o enemigos políticos,¹⁵ incluidos los medios de comunicación, sino entre la sociedad. En este ambiente de fractura social, por decir lo menos, parece prevalecer la acción política sobre las leyes, las movilizaciones sobre las instituciones, la irracionalidad sobre la racionalidad y la brutalidad sobre la prudencia. Esa es la apuesta de Donald Trump.

Atacar la credibilidad de los medios de comunicación críticos a la Administración Trump —los mencionados *fake news*— es una estrategia fundamental para sostener e incrementar el caos existente, y sobre todo prepara el terreno para un ambiente poselectoral profundamente conflictivo, en el que prevalecerá la irracionalidad. Si los medios de información carecen de credibilidad y son *enemigos de la gente* —como los ha llegado a calificar el presidente Trump y que según él ascienden a 80% del total de medios de comunicación en EUA— entonces sus simpatizantes sólo crearán lo que diga él mismo, los medios que simpatizan con él o la información que les llegue a través de redes sociales.

Por todo lo mencionado, el más reciente proceso electoral es y ha sido cuestionado; careció de toda certeza y fiabilidad, lo que es por demás grave, toda vez que circunstancias derivadas de la pandemia del Covid 19 —como el voto por correo— hicieron que,

contrariamente a lo acostumbrado en las elecciones en EUA, no haya habido un ganador la noche misma de la elección y tuvimos que esperar los votos por correo, que es precisamente en donde puede suscitarse el fraude, según Trump. Esa incertidumbre abrió la puerta al conflicto electoral que espera republicano, a fin de operar políticamente en las calles¹⁶ y —en menor medida— en las cortes y congresos estatales, para mantenerse en la Casa Blanca.

El escenario posterior a noviembre de 2020, será de conflictos políticos y electorales por doquier; investigaciones sobre probable injerencia extranjera, irregularidades en el proceso electoral en su totalidad, resultados estadísticamente sorprendentes o inverosímiles, votos sin registrar, atraso en la recepción de votos por correo que podrían modificar el resultado y discursos presidenciales tendientes al enfrentamiento. Esto podría hacer que la decisión del Colegio Electoral, se transfiera por presión política¹⁷ o aspectos legales, a las legislaturas locales¹⁸ o incluso a la Cámara de Representantes —cada estado un voto— en donde Donald Trump podría asegurar un segundo mandato, pues treinta estados tienen mayoría republicana en sus representantes.

Las condiciones están dadas para una jornada electoral larga, conflictiva y sin definición: es clara la estrategia del presidente Trump, que, obedeciendo a su estilo preparó un escenario caótico, conflictivo, en el que la fuerza debe prevalecer; lo que falta responder es cuál será la respuesta demócrata al conflicto postelectoral: ¿pelearán únicamente en las cortes como lo hicieron en el año 2000 o ampliarán el espectro de la lucha política? **N**

14 Con esta idea de *enemistad política total*, me refiero a la concepción de enemigo total que hizo el jurista alemán Carl Schmit, bajo la cual el enemigo ya no sólo representa una amenaza perenne a la existencia de la unidad política desde el punto de vista racional, sino emocional. Con esto, se genera la idea de que el enemigo no sólo debe ser vencido, sino aniquilado, o al menos, disminuido a su mínima expresión existencial.

15 Vale recordar el *retweet* del propio presidente Trump el 29 de mayo 2020, que dice: “*The only good Democrat is a dead Democrat*”.

16 Esa operación política en las calles se presentaría como manifestaciones en centro de recepción y conteo de votos por correo y enfrentamientos entre simpatizantes Trump —en muchas ocasiones supremacistas blancos— y detractores de Donald Trump, así como movimientos por la defensa de minorías como *Black Lives Matter*. Los disturbios resultantes muy probablemente intentarían ser controlados por los departamentos de policía locales y en algunas ocasiones por la Guardia Nacional, dando pie a una especie de estado de excepción, con lo que el presidente podría mantener el poder.

17 Es conveniente recordar el Brooks Brothers Riot del año 2000 en Florida, cuando un gran número de ayudantes de diversos congresistas republicanos, volaron desde Washington DC a Florida, a fin de manifestarse en los centros de recuento de votos, creando un ambiente de gran hostilidad e intimidación.

18 Durante el conflicto electoral en 2000, la legislatura de Florida consideró otorgarle los votos del Colegio Electoral a George W. Bush; lo que no fue necesario gracias a la intervención de la Suprema Corte de los Estados Unidos.

Imago

Una ventana, un atisbo, para asomarse a los conceptos, principios y estructuras de la democracia, sus agentes y escenarios.

Infografía: ¿Qué hace el Congreso de la Unión?

INVESTIGACIÓN Y DATOS:
ROBERTO MANCILLA

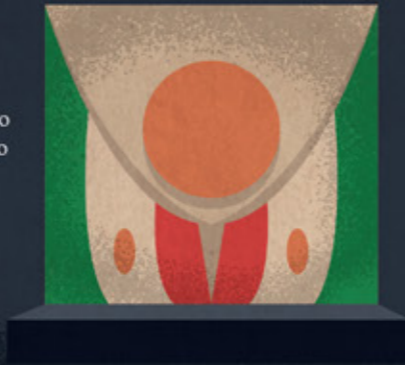
ILUSTRACIONES: URIEL TERRIQUEZ
@URIEL_TERRIQUEZ

¿Qué hace el Congreso de la Unión?

En el marco de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano se conforma por veintisiete diputadas y diputados y ocho senadoras y senadores responsables de tomar las necesidades de la población e integrarlas en una agenda política, actuando al mismo tiempo como una oposición crítica, reflexiva y constructiva. Ahora, ¿cómo funciona el Congreso de la Unión?

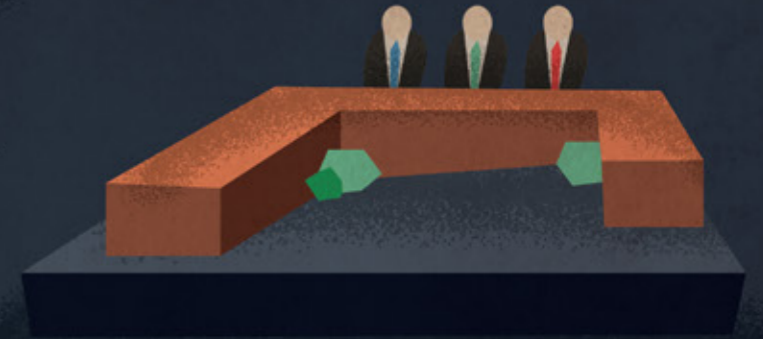


1 El Honorable Congreso de la Unión se compone en su conjunto por las Cámaras de Diputados y la de Senadores. Entre otras labores, tiene la encomienda de hacer leyes federales y generales. Sus actos y organización tienen su base en los artículos 50 a 70 de la Constitución.



7 La Mesa Directiva es el órgano que conduce las sesiones plenarias (aquellas de la totalidad de la Cámara) y representa a la Cámara frente al gobierno y la sociedad. La Comisión Parlamentaria es un órgano hecho por las y los diputados o senadores y se encarga de dictaminar una iniciativa.

8 Un dictamen es un documento técnico que explica las razones por las que una iniciativa puede aprobarse, rechazarse o modificarse y es la base para que haya un debate y una votación.



2 La Cámara de Diputados se integra por 500 diputadas y diputados y tiene la función de representar a la población de México como un todo; la de Senadores tiene 128 senadoras y senadores y su representación se da por territorio.



3 Todo lo que el Congreso puede legislar o hacer está en el artículo 73 constitucional, mientras que las facultades exclusivas de la Cámara de Diputados están en el 74 y las del Senado en el 76.



9 Una vez que se aprueba el dictamen en Comisión, se notifica a la Mesa Directiva para que se presente en Sesión Plenaria para su votación. Para aprobar una ley o decreto se necesita la mitad más uno de las y los legisladores, para reformas constitucionales, dos terceras partes.

4 A nivel federal, el proceso legislativo se hace de forma conjunta entre ambas Cámaras y se encuentra reglamentado por el artículo 72 de la Constitución; éste comprende, a grandes rasgos, cinco etapas: a) iniciativa, b) discusión, c) aprobación, d) promulgación y e) publicación.



10 De aprobarse el dictamen, éste se transforma en minuta y se manda a la otra Cámara para su discusión y aprobación; a ésta se le llama revisora, y se encarga de discutirla, aprobarla o rechazarla en un proceso igual al mencionado.



5 Se inicia con la presentación de una iniciativa de ley o decreto y quienes pueden presentarla son: a) el Presidente de la República; b) las y los diputados y senadores; c) Congresos locales, y d) la ciudadanía, cuando recabe un apoyo equivalente a 0.13 por ciento de la lista nominal de electores.



6 La Cámara de origen es aquella donde nace el procedimiento legislativo: al presentarse la iniciativa en sesión de Pleno, la Mesa Directiva turna a la comisión que le corresponda. Cuando son más de dos, se habla de comisiones unidas, y la primera es la que dictamina.



11 Si se aprueba la minuta, se entiende que queda sancionada como ley o decreto y se envía al Presidente para que: a) realice observaciones, regresando el decreto a la Cámara de Origen, b) promulgue y ordene la publicación de la ley.

12 La promulgación es un acto solemne en el que el Presidente da fe de la existencia de una ley; la publicación es el acto físico de darla a conocer al público por medios físicos y digitales, y al hacerlo, puede iniciar su vigencia. Es decir, ya publicada, existe la ley.



Un proceso electoral abierto y transparente ayuda a cimentar la confianza pública en las elecciones e incrementa la credibilidad del proceso y la legitimidad de sus resultados

— *Cynthia Patricia Cantero Pacheco*

RETOS DE LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL CONTEXTO POLÍTICO-ELECTORAL, P. 50

Ars Nova

Una palestra para la difusión de los temas, problemas y discusiones en cualquier área de las humanidades y las ciencias sociales.

Retos de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en el contexto político-electoral

CYNTHIA PATRICIA CANTERO
PACHECO

El paseante sonoro urbano

FLORENTINO CAMACHO

Discernimiento de la historia

RODRIGO GONZÁLEZ ZARAGOZA



RETOS DE LA TRANSPARENCIA Y EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL CONTEXTO POLÍTICO-ELECTORAL

Cynthia Patricia Cantero Pacheco

Jimena Mascareño Rosas (@mimeshy)

INTRODUCCIÓN

El derecho a la información como derecho humano es un beneficio o una condición del que gozan todas las personas desde su nacimiento; es considerado como elemento clave (también denominado derecho llave) para ejercer otros derechos como el derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, y aunque pareciera un derecho relativamente nuevo, su reconocimiento se gestó a través de distintas leyes y declaraciones de derechos desde el siglo XVIII, siendo considerado, precisamente, dentro de los derechos de libertad de opinión, de prensa y de conciencia.

En la época moderna, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en diciembre de 1942, por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948 en París, reconoció por primera vez este derecho como un derecho humano, en su artículo XIX, y señala en su párrafo 2: "Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda

índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección" (ONU, 1948). Cabe señalar que este derecho también fue reconocido en los mismos términos, dentro del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en la Convención sobre los Derechos del Niño.

En México el derecho a la información comenzó a forjarse en la reforma político-electoral promovida por el entonces presidente de la República José López Portillo, en 1977, en la que se adicionó al artículo 6° constitucional la oración "El derecho a la información será garantizado por el Estado". Sin embargo, llevó al Estado casi tres décadas establecer los alcances de esta reforma, puesto que, dado el contexto en que se dio, el reconocimiento del derecho a la información se interpretó, en principio, únicamente como una garantía electoral y no como una garantía individual.

Llama la atención el hecho de que, a pesar de que las primeras aplicaciones o interpretaciones del derecho de acceso a la información se dieron en un contexto electoral, fue

precisamente el ámbito electoral y de los partidos políticos en incorporarse al régimen nacional de apertura institucional. Y es que, aún cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación¹ en sus interpretaciones al artículo 6° constitucional, de los años de 1982, 1996 y 2000, asentó que “el artículo 6o. constitucional vino a garantizar explícitamente el derecho a la información, que ya está implícito en todo sistema democrático, puesto que el voto de los ciudadanos tiene derecho a ser un voto informado y no un voto a ciegas”; así como que

“[...] Tal derecho [el derecho a la información] es, por tanto, básico para el mejoramiento de una conciencia ciudadana que contribuirá a que ésta sea más enterada, lo cual es esencial para el progreso de nuestra sociedad. Si las autoridades públicas, elegidas o designadas para servir y defender a la sociedad, asumen ante ésta actitudes que permitan atribuirles conductas faltas de ética, al entregar a la comunidad una información manipulada, incompleta, condicionada a intereses de grupos o personas, que le vede la posibilidad de conocer la verdad para poder participar libremente en la formación de la voluntad general, incurrir en violación grave a las garantías individuales” (SCJN, 2020).

De esta manera, no fue sino hasta la reforma constitucional del 07 de febrero del año 2014, en que los alcances del derecho de acceso a la información pública se hicieron obligatorios para los partidos políticos y para cualquier entidad pública en todo el país.

Por otra parte, es innegable el avance que existe en la materia; actualmente el Estado dispone de un marco constitucional, una ley general, una ley federal, leyes locales, así como otras disposiciones legales secundarias que impactan en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. No obstante, la evolución de las instituciones y el contexto social actual contribuyen a la transformación de las circunstancias en las que se desarrolla el proceso electoral, por lo que los retos en materia de transparencia y derecho de acceso a la información frente a la jornada electiva son diferentes a los que enfrentamos en procesos anteriores.

TRANSPARENCIA Y PROBIDAD

Hoy no es concebible nuestro sistema democrático sin el voto informado y el derecho a la información como derechos inalienables de los ciudadanos. La transparencia, hoy por hoy, es un requisito indispensable de todas las fases de los procesos de la democracia:

- La elección de representantes.
- La representación en sí.
- La discusión de los asuntos que son sometidos a la decisión colectiva.
- La decisión adoptada propiamente dicha (Córdova V., 2011:10).

Por tanto, debe primar en todas estas fases y en todos los actores que en ellas intervienen el principio de máxima publicidad; es decir, que toda la información en posesión de las entidades públicas sea pública, completa, oportuna y accesible, sujetándose de manera estricta al régimen de excepciones determinadas por las normas en la materia. Así, los avances y consolidación de sistema de transparencia y rendición de cuentas de cuentas en el país permiten que a nivel federal y en todas las entidades federativas los principales actores del quehacer democrático —las autoridades electorales, los partidos políticos, agrupaciones políticas y asociaciones civiles que postulan candidaturas independientes— se encuentren sujetos al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, que permite a la población conocer la forma en que ejercen los recursos públicos otorgados para el cumplimiento de su función, así como de la toma de decisiones.

En el caso de los partidos políticos, agrupaciones y asociaciones que impactan en la vida electoral de un estado o del país, aunque por algún tiempo se haya interpretado que esta obligación de transparentar su actuar se debía única y exclusivamente a sus militantes y en cierta parte a sus simpatizantes, máxime porque, a nivel federal y en algunas entidades federativas los partidos políticos no eran considerados sujetos obligados al cumplimiento de las leyes de transparencia, a partir del año 2015, con la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información

Pública (en lo sucesivo Ley General de Transparencia, LGT) se eliminaron las disparidades en las entidades para que de manera generalizada la reglas en materia de transparencia les fueran aplicables.

En este sentido, la reforma del año 2014 al artículo 41 constitucional fue crucial para lograr la apertura al escrutinio público de los partidos políticos; sobresale por la institucionalización de la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información de los partidos políticos; pues estableció entre sus artículos transitorios la obligación del Congreso de la Unión de expedir la Ley General de Partidos Políticos (LGPP) en la que, entre otras cuestiones, quedaron regulados los lineamientos básicos para transparentar el uso de los recursos de los partidos políticos nacionales y locales.

De esta forma, el Capítulo IV, del Título Segundo, de la LGPP establece las obligaciones de los partidos en materia de transparencia, precisando que las disposiciones señaladas son de carácter obligatorio para los partidos políticos “sin perjuicio de lo dispuesto en la legislación en materia de transparencia”. Además, la misma LGPP prevé mecanismos de avanzada para la fiscalización de los recursos públicos.

Por su parte, para los órganos electorales, las leyes en materia de acceso a la información en todo momento los han determinado como sujetos obligados, y han establecido para éstos un régimen claro de obligaciones, en cuanto a la información que de oficio permanentemente, tienen que poner a disposición de la población.

Pero en este momento, la discusión ya no se centra en si los partidos políticos o los órganos electorales son sujetos obligados; la carga de obligaciones que las propias leyes de transparencia o la ley general de partidos les imponen en relación con la publicación de información o del cumplimiento de los procedimientos administrativos para garantizar el acceso a la información de las personas a través de las solicitudes, están previstos por las propias leyes de la materia, y establecen los mecanismos para su cumplimiento, por lo que de manera generalizada es posible decir que en México tenemos procesos electorales transparentes y que sus actores, partidos políticos, candidatos independientes o autoridades electorales, ejercen sus funciones en un marco de legalidad y transparencia.

Más allá de ello, debemos transitar a la consolidación de ejercicios electorales íntegros; un concepto construido en el año 2012, que se define como “elecciones basadas en los principios democráticos del sufragio universal y la igualdad política, tal como se reflejan en los acuerdos y normas internacionales, caracterizadas por una preparación y gestión profesionales, imparciales y transparentes a lo largo de todo el ciclo electoral” (Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (2012: 7).

Para ello, el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral sugiere adoptar las siguientes estrategias:

SIN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ES IMPOSIBLE GENERAR CONFIANZA CIUDADANA Y, POR EL CONTRARIO, SE GENERA CINISMO POR PARTE DE LOS ACTORES POLÍTICOS, SE REFUERZA LA APATÍA CIUDADANA Y LA INEFICACIA DE LAS INSTITUCIONES.

¹ Tesis aisladas 252283, 200111 y 191981 (SCJN, 2020).



- Construir un Estado de Derecho que garantice que los ciudadanos, incluido los contrincantes políticos y la oposición cuenten con recursos jurídicos para corregir las situaciones que les impidan ejercer sus derechos electorales.
- Crear organismos electorales profesionales y competentes, que puedan actuar con total independencia, inclusive económica, para llevar a cabo elecciones transparentes que generen confianza de la población.
- Crear instituciones, procesos y redes que desalienten la violencia electoral y/o, en su caso, que establezcan mecanismos de sanción efectivos para los perpetradores.
- Reformar y diseñar sistemas electorales y aplicar procedimientos que reduzcan las dinámicas políticas de ganadores absolutos.
- Eliminar las barreras a la participación de las mujeres, los jóvenes, las minorías, las personas con discapacidades y otros grupos que tradicionalmente han sido marginados, y adoptar medidas positivas para promover el liderazgo y la amplia participación de la mujer.
- Controlar el financiamiento político mediante la regulación de las donaciones y los gastos, el financiamiento público de las campañas políticas, la divulgación y transparencia de las donaciones y los gastos, y la aplicación de sanciones y penalizaciones en caso de transgresiones (Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (2012).

Estas estrategias, al igual que cualquier actividad que realicen las entidades públicas para la consecución de los objetivos para los que fueron creados, no pueden prescindir de la participación y empoderamiento de la ciudadanía; esto es posible además, y justamente, a través de la transparencia y la rendición de cuentas, pues sin ellas, es imposible generar confianza ciudadana y, por el contrario, se genera cinismo por parte de los actores políticos, se refuerza la apatía ciudadana y la ineficacia de las instituciones.

La integridad electoral, es entonces, el resultado de una serie de condiciones del sistema electoral, que tienen como finalidad la legitimidad del proceso electoral y en consecuencia la confianza de la ciudadanía de que puede ejercer de manera libre sus derechos y que estos serán respetados.

La transparencia logra que los sistemas, decisiones y acciones institucionales estén abiertos a los participantes y a la sociedad en general; contribuye, además, a asegurar que los actores involucrados en la elección rindan cuentas de sus acciones; que los administradores electorales sean responsables y rindan cuentas de las decisiones que han tomado durante una elección, así como por los recursos públicos utilizados y el financiamiento que se destina a las elecciones. Por su parte, los candidatos y partidos políticos tienen el deber de rendir cuentas de su comportamiento y el de sus simpatizantes durante los actos de campaña.

De esta forma, un proceso abierto y transparente ayuda a cimentar la confianza pública en las elecciones e incrementa la credibilidad del proceso y la legitimidad de sus resultados; un proceso libre y justo, que sea preciso y transparente, monitoreado y sancionado legalmente, hace difícil que los participantes y electores no acepten los resultados de la elección o la legitimidad de los representantes recién electos (Ace Project, 2020).

TRANSPARENCIA PROACTIVA

Entre las innovaciones que trajo consigo la Ley General de Transparencia, además del amplísimo catálogo de sujetos obligados que contempla, entre otros, a los partidos políticos,

se prevé el diseño de una política nacional de transparencia proactiva, que se desarrollará a través del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. **En este marco, entendemos por transparencia proactiva el conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación, difusión y reutilización de información adicional a la establecida con carácter obligatorio** por la Ley General (adicional a la información de oficio). Este mecanismo permite la generación de conocimiento público útil, enfocado a las necesidades de sectores de la sociedad determinados o determinables.

La transparencia proactiva sirve para disminuir asimetrías de la información, propiciar relaciones horizontales entre grupos sociales y de éstos frente a las autoridades, mejorar los accesos a trámites y servicios, optimizar la toma de decisiones de autoridades o ciudadanos y detonar mecanismos de rendición de cuentas efectivas². En su sentido más amplio, implica poner a disposición de un grupo concreto de la población información sobre un tema específico con la finalidad de generar conocimiento para un fin concreto; y, es precisamente por esta razón, que en un esquema de transparencia proactiva la oferta de información de una institución debe ser definida a partir de las propias necesidades y hábitos de consulta y consumo de información de las personas a las que se dirige.³

Es oportuno precisar que, si bien cada institución genera y publica grandes cúmulos de información asociados a su labor sustantiva y sus actividades administrativas, la transparencia también debería considerar que, en un ejercicio proactivo, la oferta de información y los medios de difusión utilizados por las instituciones atiendan a las distintas necesidades de información que podría presentar las personas de acuerdo a cada etapa de su vida (niñez, juventud, adultez y vejez) y a sus características particulares (población con o sin acceso a internet, personas indígenas, con discapacidad, entre otros).

En tal sentido, la transparencia proactiva corresponde a información adicional o complementaria a la que se genera con motivo de las respuestas a solicitudes de acceso a la información y a la que se publica en los portales de transparencia y/o

² Ley General de Transparencia, Art. 58.

³ Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); *Guía de Transparencia Proactiva*, pág. 07.

en la Plataforma Nacional de Transparencia. La información generada como transparencia proactiva debe centrarse en las necesidades de información de las personas; **el reto para los institutos políticos y las instancias electorales frente a este proceso, es generar información que aporte conocimiento útil para la sociedad.** Ello cobra mayor importancia y relevancia desde el ámbito de los partidos políticos, en razón de la propia naturaleza de éstos, que es promover la participación del pueblo en la vida democrática, y hacer posible el acceso a las personas al ejercicio del poder público; por lo que la información que se genere y ponga disposición de la sociedad en este marco, podrá contribuir directamente a generar cultura política y a incentivar la participación política de los ciudadanos.

ACCESO UNIVERSAL A LA INFORMACIÓN

Por otra parte, la LGT busca también “garantizar condiciones de accesibilidad para que los grupos vulnerables puedan ejercer, en igualdad de circunstancias, su derecho de acceso a la información”.⁴ Particularmente, la crisis sanitaria que ha implicado el Covid-19 ha hecho manifiestas las desigualdades socioeconómicas y la brecha digital que enfrenta la población de México.

Estas desigualdades afectan directamente el ejercicio del derecho de acceso a la información y afectan en mayor medida a los grupos en situación de vulnerabilidad, ya sea que se trate de integrantes de un pueblo o comunidad indígena, o de personas que presentan alguna discapacidad, ya sea visual o auditiva, o aquellas que no tienen acceso a los medios de comunicación o Internet. Lo anterior se traduce en un problema de comunicación y de inclusión para estos grupos, por lo que resulta absolutamente necesario establecer estrategias que aseguren que la información que se produce como parte del proceso electoral, llegue a todas las personas, adoptando modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas para garantizar a las personas su acceso.

De esta forma, se precisa una mayor difusión de la información en lenguas originarias, en lenguaje de señas, o a través de medios de fácil acceso para las comunidades más

pobres o apartadas, por citar algunos ejemplos. El objetivo es universalizar el acceso a la información de acuerdo a las necesidades de la población, con la finalidad de elevar el grado de conocimiento sobre las distintas etapas del proceso electoral, así como de la oferta electoral de los partidos políticos y de las y los candidatos.

INFORMACIÓN PARA GENERAR CONFIANZA

El derecho a la información se consolida y va de la mano del ejercicio del periodismo y, a su vez, de la libertad de prensa; por lo que la información pública es, muchas de las veces, la materia prima de las noticias que se dan a conocer a través de los medios de comunicación. En este sentido, el periodismo cumple una función crucial a lo largo del proceso electoral, en particular cuando tiene por objeto informar al público sobre información crítica y monitorear las acciones de los actores electorales, por lo que las entidades públicas, debemos hacer esfuerzos extraordinarios para garantizar la transparencia, a través de la publicación de información oportuna y de calidad.

Considerando lo anterior, debemos plantearnos que los vacíos información suelen cubrirse con información imprecisa o errónea, sujeta a interpretaciones personales; además, las redes sociales han contribuido a la viralización de información, muchas de las veces, falsa (fake news). Por lo que la información oportuna y de fuentes oficiales es esencial para combatir la desinformación provocada por las fake news, y/o la infodemia.

De esta manera, todos los actores involucrados en el proceso electoral deberán poner a disposición de la población información clara, accesible, oportuna y significativa, y con un lenguaje adecuado para la generalidad de la población, con la finalidad de incentivar la confianza de las personas, considerando que cualquier limitación de información o falta de transparencia, restricción o falsedad de la información, atentan contra el derecho humano de buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole.

CONCLUSIONES

Aún cuando el reconocimiento del derecho de acceso a la información en nuestro país se logró en el marco de una

importante reforma político-electoral, su ejercicio no se limita únicamente al ámbito electoral, aunque la disposición de información oportuna y veraz sí debe ser una garantía que prime en los procesos electorales para otorgar certeza sobre el ejercicio de las funciones de sus distintos actores.

Debemos transitar a un esquema de transparencia proactiva, poniendo a disposición de la población la información sobre los partidos políticos y el proceso electoral que resulte esencial para la población. Por citar un ejemplo, en el caso de los partidos políticos, la información de sus plataformas políticas y propuestas de los candidatos en lenguaje sencillo y accesible para los ciudadanos, lo cual incentivará su participación en los procesos electorales y contribuirá a generar cultura política en los ciudadanos.

De igual manera, es necesario establecer estrategias que aseguren que la información que se produce como parte del proceso electoral llegue a todas las personas, adoptando modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas para garantizar a las personas su acceso, particularmente, a las personas pertenecientes a los grupos en situación de vulnerabilidad. Asimismo, la información oportuna y de fuentes oficiales es esencial para combatir la desinformación provocada por las fake news, y/o la infodemia, por lo que todos los actores involucrados en el proceso electoral deberán poner a disposición de la población información clara, accesible, oportuna y significativa, y con un lenguaje adecuado para la generalidad de la población, con la finalidad de incentivar la confianza de las personas.

De esta forma, la función y compromiso por parte de los organismos garantes frente al proceso electoral debe ser, más que nunca, garantizar de la manera más amplia posible el derecho de acceso a la información y garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los actores electorales, tanto partidos políticos y candidatos independientes, como los órganos electorales y los órganos jurisdiccionales electorales; el compromiso es ser vigilante de este proceso e involucrar a la ciudadanía, con el objetivo de lograr que los sistemas, decisiones y acciones institucionales estén abiertos a los participantes y a la sociedad en general, a fin contribuir a la legitimidad del proceso electoral y en consecuencia a la confianza de la ciudadanía de que existe libertad y garantías para

el ejercicio de sus derechos; además de que las instituciones públicas coadyuven desde su quehacer a la celebración de procesos electorales con integridad. **N**

BIBLIOGRAFÍA

ACE Proyect (2020) Integridad electoral, disponible en: <http://aceproject.org/main/espanol/ei/ei55.htm>.

Córdova Vianello, Lorenzo (2011). Transparencia y Elecciones, disponible en: <http://www.infodf.org.mx/capacitacion/publicacionesDCCT/ensayo17/17ensayo2011.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos, disponible en: <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>.

Suprema Corte de Justicia de la Nación (2020). “Tesis aisladas”, disponible en: <https://www.scjn.gob.mx/primera-sala/tesis-aisladas>

Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (2012). Profundizando la democracia: Una estrategia para mejorar la integridad electoral en el mundo, disponible en: <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/profundizando-la-democracia.pdf>.



4 Ley General de Transparencia, Art. 42, fracción XIV.



EL PASEANTE SONORO URBANO

FLORENTINO CAMACHO

ilustraciones: Violeta Torres (@sadtornito)

*Camino automático en una alfombra de estatuas
masticando en mi mente las verdades más sabidas
como un lobo salvaje que ha perdido su camino
he llenado mis bolsillos con escombros del destino*

Rockdrigo González

Las ciudades que se han edificado bajo intervención de las políticas en turno y del capital (es decir, con una visión a corto plazo), han conocido el fracaso del urbanismo a lo largo de la historia, entendido éste como la acción social de apropiación de la ciudad, como la disciplina que infliere en la construcción de las megalópolis. Y es que ya, durante los movimientos sociales de 1968, se había manifestado una primera disonancia urbana con las estructuras de poder, llevando a la palestra la discusión sobre el espacio público desde el arte por los creadores situacionistas, quienes vislumbraban la utopía del “microubanismo social”, también llamado así por este grupo como urbanismo unitario. En este manifiesto, las acciones y eventos cotidianos —como deambular por la ciudad— los artistas vendrían a reconstruir el lugar, por la apropiación del espacio público, recuperando el concepto de lo urbano como rasgo de pertenencia, eslabón perdido entre la ciudad edificada y sus estructuras sociales. Entonces el urbanismo sería un dispositivo vivencial por las prácticas cotidianas de ir, andar y vivir en libertad las ciudades.

Esta acción de la apropiación del espacio urbano en movimiento, transforma “la selva de concreto” —en palabras de Rockdrigo— en lugares vivenciales, impregnado de afecciones, por la acción de caminar, evocando la memoria e imaginario con recorridos a la deriva, en una deambulación barrial o de las calles, eco de las primeras ideas de modernidad, como una actitud, la de vagabundear para ver la sociedad y dejarse ver por ésta, como paradigma de la muchedumbre, una salida del oscurantismo de las ciudades que albergaron peste y terror, reflejada en la poética de Baudelaire, remasterizada en la filosofía de Walter Benjamin y cantada por Rockdrigo.

Es en las experiencias vividas al caminar donde toma significado la travesía rulfiana, en los ambientes inmatériales del ruido, reconfigurando los arquetipos nictomorfos; el chasquido de la iluminación intermitente de una esquina donde se va reconstruyendo la realidad, bajo la acción poética

del imaginario, en un mosaico de grafiti sonoro. **Pasear en solitud nos da la oportunidad de ser el artista anónimo, en la recreación de una ciudad sublime, así, caminar, perderse, buscar el bullicio y encontrarse en la calle, es el ritual de un existir cotidiano para el paseante sonoro.**

En esta libre deambulación se recrean los deseos del encuentro casual, en la inmersión de los ambientes auditivos, como un envolvente orquestal que se anticipa a la vista, la urbe es una caja de resonancia, productora de ruido, un ágora sonora, ahí las tribus urbanas rapean, sus catedrales sueñan con el poder territorial, los estruendos metálicos de las imprentas barriales rumoran la pasada era industrial y las rockolas de los bares están a pie de calle. Ante una esquizofrénica ciudad, se gestan las iniciativas y modificación a las leyes ambientales, que proponen una cruzada contra el ruido, de la cual se vislumbra una retirada ante los embates de los decibeles. El ruido está en nuestra cultura mexicana, tatuada en la dermis, “¡Ay Jalisco no te rajes!” no puede ser una expresión mesurada, no imagino la cantina La Fuente entre discusiones sigilosas o en medio de bajos decibeles de su entorno, así como tampoco a los tianguis callejeros sin su bullicio, con invitaciones susurrantes de los mercaderes a comprar la pizza de fruta.

Los hartazgos por los estruendosos cohetones de las fiestas patronales y campanadas a deshoras nos manifiestan que esta cruzada va en sentido contrario, al reconocimiento de un patrimonio sonoro. Así como se escucha al gritón recorriendo el barrio anunciando la nota roja... ¿cuál será la estrategia legal que nos permita convivir con nuestras diversas manifestaciones culturales sonoras? Los ritos que nos identifican como sociedad, heredados desde la afirmación de una construcción comunitaria, son también identidad de los centros históricos, donde el comercio cohabita sin respeto a las reglas habitacionales, donde el ruido producido por las imprentas, talleres o bares que nos quitan el sueño y la paz nocturna nos condenan a no escuchar nuestros sueños.

Para el transeúnte no hay protección sonora. El ruido, a diferencia de la vista, no se limita a los muros o a la distancia visual, el ruido urbano se metaboliza en cada paso y en la transición que recorre para ir del punto A al B va marcando senderos y sigue los indicios sonoros, a través de pasajes desconocidos, en la reinvencción de una ciudad distinta, como un extranjero en su tierra.

Este vagabundo que transita la ciudad y vive en las figuras nómada de su propia representación es el paseante sonoro, furtivo, errante y peregrino. Es su construcción espacio-temporal al caminar por los senderos, el sonido provoca una repulsión cuando tiene un efecto nocivo a la salud, al ser catalogado como ruido y la percepción de los objetos que configuran las atmósferas sonoras —en su connotación de calidad ambiental— van habilitando el espacio desde lo sensorial, en la escucha de las fuentes de copa, el bullicio social de la plaza pública, las pisadas de hojas secas en el parque, donde los recorridos se convierten en caminatas sonoras.

Poner al sonido en valor ambiental para la gente que habita el espacio público es un derecho de vivir a plenitud nuestro entorno, es un devenir patrimonial con la identidad sonora de sus iglesias, centros históricos y barrios. Por su parte, la memoria histórica es lo que más nos involucra con esta dimensión auditiva: al ser afectadas en su significado de ruido de manera nociva, generando un calificación negativa y una falta de sustentabilidad para el futuro de la identidad sonora de las ciudades, las manifestaciones culturales —como son las procesiones anunciadas por los coheteros, el jolgorio de las festividades y repliques— son las “postales sonoras” que nos dan identidad alrededor de nuestro patrimonio cultural entre plazas, barrios y centros históricos.

Para el paseante sonoro, habitar la ciudad es transitarla como si fuera la reproducción de su propio “playlist” o repertorio de espacios sonoros, donde el ruido de la ciudad va cambiando a deseo y dirección de sus pasos, convirtiéndose en el artista sonoro de la ciudad. Las reacciones sensoriales y motrices de



la marcha se van dibujando en las figuras y arquetipos de los paseantes sonoros: los observamos en los trayectos al trabajo o de paseo, en búsqueda de los lugares de encuentro público, atraídos por las vitrinas, las galerías y los centros comerciales que se han edificado al auge de la sociedad de consumo. En esta libertad de ir y andar, la escucha ambiental es un dispositivo foucaultiano que libera al paseante de toda prohibición y recrea sus recorridos, como en la época donde el “walkman” amenizaba el paisaje a pie. Así, el paseante sonoro diseña su propio soundtrack para recorrer la ciudad, selecciona el repertorio estridente o melódico al caminar por las plazas y parques, va cambiando a ritmo de sus propios pasos, inmerso en los tonos y timbres de la selva de concreto.

Ahora, con los ecos e implicaciones que nos trajo el Covid-19, estos recorridos serán cada vez más en solitario en la búsqueda del bullicio urbano, de un encuentro, alejados del eco del silencio —en su apropiación poética—, imagen de modernidad. Pero el escenario puede ser aún más ensordecedor ante la confusión espacial, si perciben los lugares desde la falsa idea de vivir una ciudad en silencio. La percepción de nuestro paisaje urbano ha evolucionado por una visión más cinética del mundo, producto de la tecnología, donde los medios de comunicación y de movilidad vienen a generar un replanteamiento conceptual sobre la idea renacentista, que nos encuadra el paisaje y se detiene en el límite de la visión. Para el paseante sonoro estos límites visuales son superados por la presencia de un paisaje sonoro, casi inmaterial. Es en esta experiencia sensorial que la intuición y la imaginación crean un territorio, el del imaginario, un repaisajismo, en el que el entorno es reconfigurado por sensaciones y estímulos sonoros que nos envuelven en un paisaje sonoro personal.

Retomando la idea de Murray Shaeffer, setenta años después, el paisaje sonoro al caminar se complementa con celular en mano, atendiendo la teleconferencia o simplemente escuchando un podcast, caminamos en la reinterpretación personal de nuestra naturaleza sonora. Evocar la experiencia adquirida por el sonido nos permite identificar o crear identidades visuales en nuestra mente, como la de algún lugar común, ¿será la explanada del templo Expiatorio o el Parque España de la colonia Condesa? El sonido nos permite evocar nuestros recuerdos e imaginario para redescubrir el espacio con base en la información acumulada de nuestras vivencias, en nuestro banco de datos, en la memoria.

La cualidad sonora del espacio ciudadano es perceptiva e involucra la atención de la escucha, tiene qué ver con la recepción de una compleja producción sonora del lugar, con una reinterpretación estética. En el paisaje sonoro se define la composición musical del mundo, como la partitura que nos permite entenderlo por su acústica, referencia inmediata del entorno y de su dimensión cognoscitiva, así como la significación cultural particular del lugar —capacidad para desarrollo de una identidad patrimonial. Gritar más

“

PONER AL SONIDO EN VALOR AMBIENTAL PARA LA GENTE QUE HABITA EL ESPACIO PÚBLICO ES UN DERECHO DE VIVIR A PLENITUD NUESTRO ENTORNO, ES UN DEVENIR PATRIMONIAL



fuerte que el otro, silbar a la distinta para reconocerse a distancia, subir el volumen, manifiesta esta necesidad de generar un espacio que te envuelve y te referencia espacialmente desde lo sonoro, es decir, vivir en una atmósfera particular donde la vista no es la que impera, situación acusmática que se desarrolla cuando no se visualiza la emisión del objeto sonoro o las causas del ruido, lo que permite enmascarar nuestra percepción a través del sonido. Es preponderante vivir en hi-fi como una manifestación antropológica de lucha por el poder sonoro. Este es un efecto sonoro correlativo a la situación imaginaria del espacio vivido y ambientado por los ruidos del entorno, la experiencia sonora es representada en la imaginación, sin ver, se encuentra impregnado de significados y distorsiones creativas, como un dispositivo acústico de situaciones a concientizar en esta gran caja de resonancia diapasón sonoro de la ciudad, de la ciudad sonora.

Es el efecto sonoro, en su interpretación perceptiva, el que busca naturalizar el espacio inmerso en el ruido, y dotarlo de un significado, un sentido de apropiación, en el desplazamiento del paseante sonoro, intuitivamente bosqueja su destino. El mismo efecto es una reinterpretación artística y poética del entorno recreado en la marcha, por un imaginario habitante en proceso de entendimiento y conquista del espacio por los pasos en el anonimato de un tapabocas.

Bajo esta idea podemos encontrar en las investigaciones fenomenológicas sobre la percepción de Merleau-Ponty que el espacio existencial es el que nos motiva a un conocimiento de nuestro entorno con base en las experiencias acumuladas, dentro de una confusión entre la ilusión y la percepción. El efecto sonoro es un dispositivo del engaño, prestidigitación, un acto de ilusión del espacio real, pero toma una connotación como dispositivo imaginario que sirve de enlace entre el paseante sonoro y la ciudad. Al ser la actividad imaginaria de la percepción del espacio, el paseante sonoro deforma el espacio a voluntad, acto creativo reflejado en la significación de los lugares.

La retórica del caminar es un efecto de la apropiación del espacio, en el acto de habitar y de la creencia por el lugar, como en la palabra de la gente, se manifiesta su creatividad personal para transformar su narrativa, en las figuras del paseante sonoro, quien bifurca los caminos y transforma su paisaje al caminar. Es esta la verdadera función del imaginario del habitante: una figura que recrea el espacio en los efectos sonoros percibidos, donde los recorridos se convierten en el itinerario de ritos y ritmos cotidianos en caminos sonoros. **N**



Discernimiento de la historia

RODRIGO GONZÁLEZ ZARAGOZA

ILUSTRACIONES: DANIELA GARCÍA (@ BONJOURDALI)

México tiene narrativas diversas y confusas, unas heroicas, otras desgarradoras y unas más incluso fantasiosas. El asunto es interpretar quién y cómo lo afirma, es decir, quien se apropia de la historia controla el devenir de sus pasajes; esto es, una estrategia de manipulación histórica. No pocos líderes y políticos en México, a partir de su Independencia, han querido utilizar esta poderosa herramienta, una de las más efectivas de todas en el manejo de la nación, aunque no muchos lo han logrado. En esencia es un fórmula fácil, quien cuenta la historia puede cambiar no solo el final, sino el transcurso de la narrativa que nos mantiene bajo control. Por ello, cada vez encontramos cada vez más libros, películas y series documentales sobre el *narco*, las guerras de transformación o los pasajes sociopolíticos que marcaron la historia reciente del país (como *Colosio* o *1994*), ya que nuestra imaginación vuela y tenemos ansias ocasionadas por vacíos de información y bajas expectativas de conocer la verdad por lo cruda o cruel que supone ello para nuestra burbuja de "realidad".

Ya en el siglo XIX, la primera gran historia se cuenta con Lopez de Santa Anna, miles de leyendas y cuentos fantásticos alrededor de su nombre, matizando la mayor tragedia nacional jamás conocida: la pérdida de más de 2 mil millones de km² del territorio mexicano. Después los liberales, encabezados por Juárez, acuñaron estratégicamente una línea propagandística contra los conservadores y el nuevo villano extranjero: el malogrado emperador Maximiliano.

Posteriormente, Porfirio Díaz utilizó como nadie la máquina del tiempo a su favor: enalteció la figura de Juárez, el gran cómic de los Niños Héroes, la batalla de Puebla contra los franceses, es decir, tenía un cuento, un discurso, una nueva narrativa oficial para aniquilar al menos en el imaginario colectivo a los enemigos (conservadores, gringos, franceses); para todos había una historia en la que ellos perdían y, por supuesto, en la que nosotros ganamos: el que gana narra la historia como puede y como quiere.

La época posrevolucionaria entendió muy bien el poder de la Historia y la manipuló a favor, creando villanos (desde Díaz hasta Carranza, Villa y Zapata) aniquilándolos y aplastándolos por el fenómeno inquisitorio del tiempo. Enseguida llegaron los cachorros de la Revolución, enquistados en el aparato sofisticado de manipulación masiva en el Partido Nacional Revolucionario (PNR) de Calles, en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) de Cárdenas y en el "innovador" Partido Revolucionario Institucional (PRI) de Ávila Camacho, quienes, con traje y corbata probaron las mieles de dicho proceso histórico, hasta que después de una larga y manoseada historia, setenta años llega la alternancia, más no la transición. Lo que puso contra la pared a un partido conservador y, vaya disyuntiva, Acción Nacional (contrarrevolucionario, dogmático, reaccionario, católico, conservador) no supo dirigir su narrativa histórica en la práctica política y dejó más confusiones y dudas que certezas.

Cuando Fox llega al poder se enaltece la figura de Francisco I. Madero, dejando de lado a Juárez, rompiendo así una tradición liberal, pero también sesgando a los próceres conservadores del otrora orgullo panista, como Efraín González Luna y Manuel Gómez Morín. De esta manera, los últimos dos sexenios (Calderón y EPN) no forjaron imágenes ni prototipos históricos, dejando paso libre a lo que ahora conocemos como la Cuarta Transformación (Independencia, Reforma, Revolución) y la 4T se pone al centro de su propio discurso del presente para forjar pasado y futuro. Suena difícil que dicha transformación sea efectiva con un modelo/sistema anclado al pasado, por eso los vinos nuevos no caben en odres viejos. El núcleo de la historia no tiene narrador, no tiene dueño, si bien México nunca ha actuado de manera lineal políticamente, más que nada se comporta en espirales cíclicas.

En la actualidad, **el Presidente López Obrador se obstina en enjuiciar y simplificar momentos históricos a favor de su transformación, dejando de lado que dichos momentos fueron circunstancias irrepetibles**, es decir, no entenderíamos la emancipación de México sin la conquista de Napoleón a España, ni tampoco la consolidación de la Reforma y la separación de Estado-Iglesia sin la invasión de Napoleón III a nuestro país para imponer a un Emperador, tampoco podríamos explicar la Revolución Mexicana sin el ego vitalicio de Porfirio Díaz. Estos momentos se componen de hechos inéditos e inesperados que ponen al centro del debate quién y cómo transforma su realidad para escribir su nombre en los libros de historia.

Por eso, se trata de una visión distorsionada del pasado querer ajustar hechos y momentos a conveniencia, sobre todo con el cúmulo de contradicciones que sepultan su propia transformación. En su segundo Informe de Gobierno, el énfasis en negar la realidad de la violencia en contra de las mujeres, o presumir una baja de 30% de homicidios, y a su vez enaltecer las remesas, así como también destacar que al acabar con la corrupción existe más apoyo en ciencia y tecnología, que la economía ya se recuperó, hacen de esta narrativa propia muy inverosímil. En suma, AMLO escribe su propia historia, lo que desconoce es que quienes la escriben son terceros y no precisamente perduran las autobiografías egocéntricas. Para construir futuro requerimos reconciliarnos con nuestro pasado y anteponer visiones radicales o sesgadas que separan, más que nuestro horizonte, dicha esperanza. **N**



Diserta

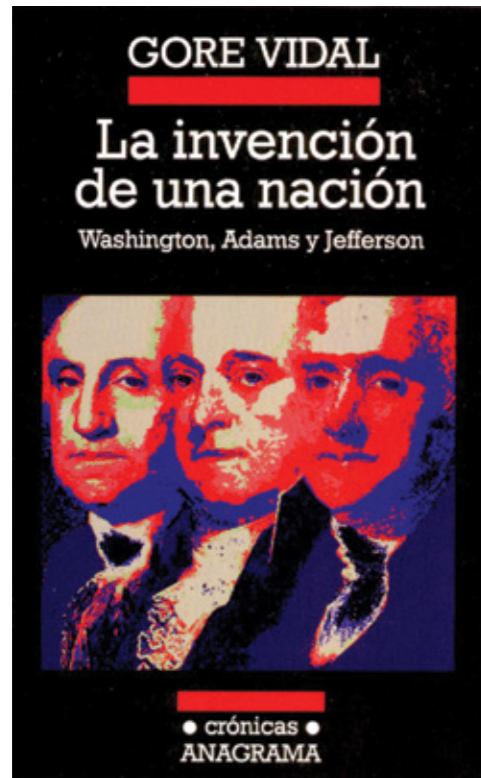
Espacio dedicado a las reseñas de libros, exposiciones de arte, películas, discografías que capturen una dimensión de consenso, identidad, colectividad, inclusión, comunidad y acceso equitativo a las oportunidades del desarrollo.

Reconstrucción de una historia política

JUAN JOSÉ RAMOS FERNÁNDEZ

Gobernanza personal y calidad de vida

MARÍA FERNANDA GARCÍA Y RÍOS



La invención de una nación: Washington, Adams y Jefferson
Gore Vidal
Anagrama

RECONSTRUCCIÓN DE UNA HISTORIA POLÍTICA

JUAN JOSÉ RAMOS FERNÁNDEZ

Este 2020 aún no termina y se vislumbra que su eco durará mucho más de lo que parece en nuestra memoria personal y colectiva. El devenir de la pandemia por el Covid-19 ha desafiado a todas las democracias del mundo, en mayor o menor medida, poniendo

a prueba no sólo la capacidad de gestión del problema sino también las políticas públicas existentes y las que se están generando para salir adelante económica, sanitaria y políticamente. La diferencia entre los casos de éxito y los fracasos estriba mucho en el desarrollo comunitario y en los indicadores de una democracia sostenible, como son la participación ciudadana, la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y un sistema político-electoral confiable y robusto, entre otros rasgos. Aunado a lo anterior, los liderazgos son fundamentales en el avance democrático y en la resolución de conflictos sociopolíticos, y ahí es donde la representación política y la visión y capacidad de gobernabilidad se vuelven un parteaguas.

Por ello, cada cuatro años ponemos la mirada en el cada vez más visto proceso electoral de Estados Unidos, y es que tener como vecina a la nación más influyente del mundo en términos económicos y políticos no es para menos. De ahí la importancia de su seguimiento y entendimiento. Al respecto, uno de los documentos que vale la pena revisitar, no sólo para la comprensión del espectro sociopolítico de EUA, sino también para una lectura constructiva y sumamente entretenida es la obra del escritor y periodista Gore Vidal.

Vidal (West Point, 1925-Los Ángeles, 2012) fue un autor estadounidense bastante crítico del sistema político y social que lo envolvía. Pro vino de una familia aristocrática al sur de EUA, hijo de padres separados desde los diez años de edad y criado entre la casa de sus abuelos en Washington —donde su abuelo Gore fue senador— y realizó su servicio militar en las islas Aleutianas durante la Segunda Guerra. Gore Vidal nació joven como escritor, con *Williwaw* (1946) publicó su primer libro sobre temas bélicos, que continuó de manera prolija con una perspectiva que lo caracterizaría toda su carrera: crítico y corrosivo ante el devenir sociopolítico de EUA, revisitando su historia y advirtiendo nuevos paradigmas políticos, que virtió, por ejemplo, en la trilogía histórico-política integrada por los libros *Washington D.C.* (1967), *Burr* (1973) y *1876* (1976), además

de rematar con una obra apocalíptica y satírica en *Myra Breckinridge* (1968).

De esta manera, tras publicar sus obras más reconocidas, *La ciudad y el pilar* (1948), *Lincoln* (1984) y *Creación* (1981), Vidal encaró la historia de la sucesión presidencial estadounidense y de sus liderazgos en la Casa Blanca, que se ha documentado tanto por críticos como por seguidores, al margen de sus filias o fobias demócratas o republicanas. Y ahí es donde nos detenemos en este momento: en *La invención de una nación. Washington, Adams, Jefferson*. Este libro, escrito a caballo entre la crónica periodística, el relato histórico y la investigación documental, comienza una mañana de 1961 en Massachusetts, a la orilla del mar, cuando Vidal nos cuenta que John F. Kennedy se recostó en su asiento, encendió un puro y se preguntó: “¿cómo se explica que un país provinciano como éste, con sólo tres millones de habitantes, haya producido a los tres grandes genios del XVIII: Franklin, Jefferson y Hamilton?”. “Les sobraba tiempo”, respondía Gore Vidal a la luz de los años.

Así, Vidal, en 182 páginas llenas de anécdotas y datos amenos, y sin citar fuentes, nos dice que no es posible reinventar los orígenes de los Estados Unidos. *La invención de una nación...* no se trata de una biografía, sino de lo que mejor supo hacer Vidal: ensayar, narrar, transformar la crónica en un género en sí mismo que, sin llegar al relato biográfico, retrata a sus personajes, como citados a un *casting* literario, rico en anécdotas de alcoba y de salón, testigo de la mitología estadounidenses: sus héroes, antihéroes y representantes.

Como hemos visto, Vidal es autor de una vasta producción que comprende ensayos, piezas teatrales, guiones para el cine y la televisión y numerosas novelas. Polémico hasta el final de sus días, como crítico de la vida intelectual americana; seguidor y heredero de grandes del relato estadounidense como Norman Mailer y Truman Capote. De tal manera, que la importancia de este libro, precisamente en estos tiempos de cambio, es que Vidal tiende una mirada

analítica sobre el corrupto y exclusivista sistema sociopolítico estadounidense, y en este libro no sólo nos hace saborear su pluma literaria, sino que nos transmite la historia política de nuestro vecino del Norte con *close-ups* a tres de sus grandes líderes, y lo hace con una sagacidad, irreverencia, audacia y originalidad que, de haber vivido para leerlo, a JFK le habría encantado, y que engancha incluso a sus enemigos, que son casi todos los votantes de George W. Bush, es decir, también de Trump, uno de cada dos estadounidenses.

Por tanto, otro de los grandes aciertos de esta lectura es la cualidad de Gore para humanizar (y con ello caricaturizar, ridiculizar, exhibiendo detalles) a personas y momentos que, para otros, son casi sagrados en la historia de la humanidad y la de EUA, como las referencias a la Grecia clásica, a Napoleón, al Renacimiento, a Lincoln, a la Roma imperial y a la hegemonía Cheney-Bush, por citar algunos. En este libro, Vidal ve a un George Washington honesto pero mediocre; a un Thomas Jefferson genial en su política y en sus dotes como escritor y artista, pero consumado en sus rencores, como el más genuino demócrata de todos los Padres Fundadores; a un John Adams obsesionado por el poder y a un Benjamin Franklin sabio, además de anotar sus pasajes como editor, escritor y mujeriego.

Estamos en el año del proceso electoral estadounidense, donde está en juego, una vez más, la reconfiguración del mapa geopolítico mundial sobre una posible reelección de Trump o el regreso hacia la perspectiva demócrata y convenientemente liberal de EUA, en medio de un año de pandemia, racismo y crisis económica, cuando, lo que justo nos falta, precisamente como vecinos de dicha nación, son conocimiento del entorno sociopolítico de dicho país y de sus consecuencias en la relación bilateral entre México y EUA. Y precisamente, *La invención de una nación. Washington, Adams, Jefferson*, pone el acento en esa mirada realista y crítica alrededor de la historia política de EUA. **N**



El secreto de las zonas azules

Dan Buettner

Grijalbo

GOBERNANZA PERSONAL Y CALIDAD DE VIDA

MARÍA FERNANDA GARCÍA Y RÍOS

En términos de ciencia política y desarrollo social, hablar de gobernanza es referir al ejercicio del poder y a la toma procedimental de decisiones que repercute en diferentes personajes del ámbito privado y del público respecto a la prestación de bienes y servicios para una calidad democrática que, a la postre, incida en una mejor calidad de vida. O algo así. Porque,

como en casi todos los conceptos de las ciencias sociales, encontrar una definición única y definitiva será complejo o temporal.

Hasta hace poco, el concepto de gobernanza se empleaba también para aludir a la dirección política, aunque recientemente el concepto tiene un nuevo guiño alrededor de una dimensión multidireccional asociada a diversos ámbitos, actores y niveles de gobierno para analizar ejercicios, estructuras y dinámicas que facilitan o constriñen la articulación de políticas públicas.

Dicha aproximación teórica nos ayuda en el trazo y cumplimiento de políticas públicas, así como la capacidad de disponer de un marco estructural que permita asimilar las transformaciones en los procesos de gobierno y entender integralmente las nuevas relaciones Estado-sociedad. ¿Para qué? Para, a final de cuentas, tener una democracia más robusta y una mejor calidad de vida. Perfecto. Pero, ¿y en lo individual?, ¿cómo gestionamos un nivel de gobernanza que nos lleve a integrar nuestros procesos interpersonales de forma estructurada y multidimensional que nos conduzca a una mejor forma de vida?

Cuando pensaba en una colaboración para las y los lectores de la revista **NOBIS** reflexionaba también que la relación Estado-sociedad no sólo debe atender la perspectiva doctrinal de la política, sino también un enfoque que se asome a una parametría que vaya más allá de indicadores cuantitativos y que nos ofrezca valores cualitativos más cercanos a la felicidad y la estabilidad individual. Es decir, un principio de estar bien consigo mismo para estar bien con el resto. Más gobernanza personal. Más ejercicio del poder individual, del autogobierno y del sacrificio (entendido como la postergación de la recompensa y el afrontar y resolver problemáticas y situaciones con éxito).

Porque, como en la gobernanza pública, la gobernanza individual tiene qué ver con la gestión de condiciones que nos faciliten nuestra interacción personal y social en todos los ámbitos. Y, a veces, empezar puede ser lo más difícil, pero también implica una gestión de cambio, una transformación de hábitos que nos harán

más conscientes de nosotros como individuos, pero insertos en una comunidad. Al respecto, repasaba un libro que, a primera vista, poco o nada tiene qué ver con gobernanza y políticas públicas, pero, ya enfocados, a final de cuentas tiene toda relación con una suerte de gobernanza personal que tiende al análisis de los ejercicios, estructuras y dinámicas que facilitan o constriñen la articulación ya no de políticas públicas, sino de una política interior de calidad de vida. Así me llegó el libro en comentario de Dan Buettner, *El secreto de las zonas azules, comer y vivir como la gente más saludable del mundo*.

Confieso que no lo compré, fue un regalo. Después de tener un padecimiento grave, las personas que te quieren hacen lo posible por darte herramientas para estar más saludable y fue el caso. Comencé a leerlo por atención a quien me lo había regalado y pronto me fasciné con el concepto y la propuesta del autor. Se ha vuelto referente en mi estilo de vida, me ayuda a mantenerme focalizada en mi objetivo: vivir una vida significativa de la mejor manera posible.

Es un libro ágil que demuestra de forma palpable que existen ciertas similitudes en el estilo de vida de las personas que viven en las regiones del mundo con más octogenarios, nonagenarios y centenarios. Pero lo más importante no es que alcancen los cien años de vida, sino que los vivan de manera saludable y significativa hasta esas edades.

No es se trata de un típico libro lleno de recetas y recomendaciones para una vida sana, sino que, de forma palpable, práctica y ejemplificada, nos muestra lo que hacen estas personas para vivir en el día a día de forma inconsciente como la mayoría de los médicos recomiendan: alimentados con una dieta más saludable, ejercitados, descansados, con una mente sana y un sentido de vida. Es decir, de una u otra manera, es una gestión de uno mismo, es una política personal, es un procedimiento para ser felices, una forma de gobernanza interior.

Todo inicia cuando un equipo de investigadores integrado por demógrafos, gerontólogos, genetistas, nutriólogos, epidemiólogos, antropólogos, investigadores

y periodistas comenzaron a encontrar similitudes en ciertas regiones del mundo en cuanto al tiempo y calidad de vida de sus habitantes. Señalando en el mapamundi las regiones con una pluma azul, fue que llamaron a su proyecto “Las zonas azules”: regiones tan distantes como una isla en Italia, un pequeño poblado en California, una zona en Costa Rica o un lugar en Japón, que no tienen comunicación directa entre sí, tenían importantes similitudes en la manera en que vivían sus habitantes y en las edades que alcanzaban los mismos.

El libro describe las nueve variables que encontraron y que definen lo que ellos determinaron que incidía directamente en la calidad y tiempo de vida de los habitantes, con historias de vida de personas investigadas en las distintas regiones, va marcando pautas para que las personas que vivimos en cualquier otra región del planeta, podamos adoptar y tropicalizar estas variables para convertir nuestro propio hogar e incluso comunidad más cercana en una zona azul: moverte de manera natural, tener un propósito de vida, reducir las situaciones de estrés, la regla del 80 por ciento, gusto por las plantas (sin renunciar a los placeres de calidad: quesos, pastas, carne magra), vino a las 5 pm, la tribu adecuada, comunidad y seres queridos primero.

Lo más valioso del libro de Buettner es que demuestra con estadísticas y ejemplos palpables que vivir una vida saludable, significativa y con propósito tiene más de volver a una vida sencilla y lenta que de la actual oferta que a diario recibimos. Autogobernanza, entonces.

En estos tiempos tan sobrepoblados de *health coaches* de nutrición y mente positiva, de *bloggers* que hablan de salud sin ser autoridad, de recetas mágicas, batidos, polvos, libros de autoayuda, nuevas terapias y corrientes pseudo psicológicas, nuevas rutinas y prácticas de ejercicio, amor propio mal entendido, egocentrismo y vida maravillosa en tres pasos; leer un libro como las zonas azules nos da esperanza para dudar de manera tajante de quienes dicen tener el “elixir de la vida” a través de sus recomendaciones y confiar más en nuestra intuición y en lo que han hecho personas tan comunes como nosotros para vivir una vejez como jóvenes. **N**

En Movimiento Ciudadano desplegamos **NOBIS** como un instrumento de reflexión, análisis y discusión de temas de la agenda pública actual. Los textos publicados son abordados desde la tesitura de la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha anticorrupción; así como desde la cultura democrática, el empoderamiento político de las mujeres, la cultura de la paz, la igualdad sustantiva y la participación ciudadana en todas sus vertientes. Bienvenidas y bienvenidos todos.

